SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la provincia de Ica, a los **siete días del mes de mayo del año dos mil veinte**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y dieciséis minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Buenos días señores consejeros, mi agradecimiento a cada uno de ustedes porque se han tenido que trasladar de sus lugares de origen a esta sesión, les agradezco profundamente el hecho de que bueno yo sé que todos estamos arriesgándonos a salir, así que vamos después de esta sesión tomar otras medidas.
Verificación del quórum señor secretario, por favor tome usted asistencia.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza.

Existe el quórum reglamentario consejero delegado para dar inicio a la sesión.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor secretario, paso siguiente es la **dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 02 de abril del 2020**, se

somete a votación, los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura sírvanse levantar la mano.

El consejero DÍAZ: Consejero cuestión previa, solamente es la dispensa nada más.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Sí, sí por eso dije la dispensa nada más, la segunda parte, he dicho los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del día 02 de abril del 2020, se somete a votación, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias señores consejeros.

Siguiente punto señor secretario, la aprobación de la agenda del día de hoy, puede darle lectura.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, QUE DECLARA DE PRIORIDAD REGIONAL EL FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD EN LA REGIÓN ICA, DESDE EL ENFOQUE TERRITORIAL.
2. PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, QUE DECLARA DE PRIORIDAD REGIONAL LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE EL ENFOQUE TERRITORIAL.
3. TRATAR EL TEMA DE LA ADQUISICIÓN QUE HA REALIZADO DISTINTOS HOSPITALES DE LA REGIÓN ICA PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCTO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID – 19, TANTO DE EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. ASIMISMO EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO, EL MISMO QUE SE VISUALIZA EN LA PÁGINA CONSULTA AMIGABLE DEL MEF.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: Gracias señor secretario, los que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda del día, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario hay algún despacho.

IV. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar señor consejero, que no ha ingresado ningún despacho.

V. INFORMES

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, entonces pasamos a la sección informes. Señores consejeros que tengan algún hecho, actividad de interés del Consejo Regional, por favor sírvanse levantar la mano para presentar su informe.
Consejera Nancy, luego el consejero Núñez.

La consejera GUILLÉN: Buenos días consejero delegado, por su intermedio mi saludo a todos los consejeros y agradeciendo a Dios por permitirnos tal vez un reencuentro en presencia, en persona poder estar juntos, por lo menos en este tiempo, yo doy gracias a Dios por estar nuevamente dentro de este ambiente y también en esta mesa que nosotros siempre compartimos nuestra sesión.
Sí quiero darles a conocer desde la fecha que hubo esto de la cuarentena, tuve que participar en forma permanente en la plataforma de Defensa Civil a nivel de autoridades de la provincia en el cual yo vivo, prácticamente nos hemos dedicado a hacer unas acciones de sensibilización por toda la comunidad, por todos los centros poblados, a fin de que pues esta pandemia no se expanda más y los centros poblados más vulnerables hemos intentado de poder organizarnos a fin de que también ellos puedan cumplir mejor sus funciones, sus deberes como deben ser, de poder acogerse a lo que las normas están establecidas.

También hago de conocimiento a ustedes, bueno en compañía del alcalde, del subprefecto visité el 22 de marzo el hospital, para poder hacer acciones de verificación sobre los insumos que han comprado. También visité el 30 de marzo para poder ver algunas situaciones, sobre algunos malestares que habían de nuestra población, por lo mismo que no había pruebas rápidas y que

la gente estaba desesperada para poder, a veces eso también ocurre porque salud no está cumpliendo sus funciones como deben ser en el proceso de sensibilización muchas veces pensábamos como nosotros sabemos, leemos, pero hay gente que no lee, hay gente que no sabe; por lo tanto eso es lo que nos falta en salud, información minuciosa a la población para que también ellos también puedan asumir sus respectivos deberes y funciones.
También visité el 05 de mayo, por lo que vi también que han publicado en whatsapp la compra de algunos insumos, entonces fui a verificar porque también hay algunas quejas de algunas personas que son trabajadores del centro de salud, en el cual se quejan que no tienen las indumentarias correspondientes para poder trasladar de repente a un infectado con el COVID-19. Les cuento o les comento que también había algunos errores tal vez de poder considerar la carpa de triaje en un lugar céntrico donde estaba muy cerca a emergencias, lo cual las personas pues tienen un temor de repente de poder pasar por la carpa de triaje y luego a emergencias entonces se ha podido reubicar, se ha podido reubicar esa carpa, está prácticamente nuestro hospital está dividido en dos partes; los primeros ambientes para poder atender todo tipo de enfermedades a todas las personas que puedan concurrir y la parte del fondo donde era emergencia, ahora es solamente para COVID, entonces hemos intentado verificar que esas dos partes de organización que están dentro del hospital, he podido constatar que ya las indumentarias están completas tienen guardapolvos blanco más el celeste, están bien protegidos, el martes que he visitado habían 2 personas que estaban internadas, pero bueno lo que pasa es que en este centro de salud yo creo que compartí con alguno de ustedes por whatsapp interno, que yo tengo una impotencia realmente de que este centro de salud solamente sea un centro de poder recibir y luego trasladar para acá, para Ica para la región, yo pido a ustedes consejeros que esto no debe suceder, es un provincia, inclusive he podido pedir en plataforma que se haga un memorial directamente al Gobernador para que pueda haber las gestiones que ya se suba de categoría, este es un centro de salud no es un hospital, no tiene esas atribuciones de hospitalizar y por eso que tenemos que estar llamando al Regional para que nos puedan recibir los pacientitos que ya están de repente con mayor necesidad de atención y eso no debe suceder, es una provincia, realmente el pueblo de Palpa está incomodo porque no es justo que solamente nosotros, el centro de salud reciba triaje y luego los envíe para acá, es más aquí no quieren recibir, creo que yo en algún momento les dije, también de que si es que colapsa la regional, prácticamente la gente de Palpa va a morir y eso

automáticamente como comúnmente se dice, responsabilidad del alcalde, responsabilidad de las autoridades también estaría incluida.
Yo creo que esa parte es muy necesaria, yo pido a ustedes por favor, yo pido a ustedes que se sumen a mi pedido, que se convierta en un hospital, ya es suficiente ya de ser un centro de salud, solamente para una ocasión política que lo hicieron hasta el 2014 le han puesto como unidad ejecutora pero no tiene las funciones, o sea no tiene esas atribuciones de poder hospitalizar, eso realmente incomoda colegas consejeros.

También pude constatar en la visita que hay un ambulancia nueva que han comprado con un presupuesto que han designado, creo que antes del COVID-19 ya había un presupuesto, que también al secretario he pedido mediante un oficio que se solicite a la DIRESA sobre la ejecución de ese presupuesto, nos haga un balance económico de todos los presupuestos que han llegado. He podido constatar que sí, inicialmente habían dos bolsas nada más para poder considerar a los fallecidos de COVID, pero ahora he visto que hay 16, por lo menos hay 16 y lo que nos falta son los insumos tal vez porque los insumos no han sido distribuidos de repente en forma, de acuerdo a las necesidades que hay en cada provincia, eso también habría que ver, lo que también he podido constatar es que están trabajando algunos trabajadores, personal, funcionarios solamente por horas, eso creo que es conveniente también que sepan ustedes que algunos adultos mayores los han retirado, creo que ha sido una forma más adecuada de repente para poder mantener la salubridad de esas personas, médicos, prácticamente en Palpa no tenemos, son dos médicos adultos que han salido y no tenemos más médicos y más los destacados que hasta ahora no han regresado a la provincia de Palpa.

Aparte de eso, creo que también, yo quiero que ustedes sepan, nosotros empezamos con 03 casos que realmente de la noche a la mañana aparecieron 03 casos dentro de esos 03 casos fue porque en el hospital mismo, en el centro de salud aplicaron la prueba rápida y dentro de todos los trabajadores de salud detectaron una enfermera, a raíz de eso aparece una señora de 77 años con malestar realmente, pero al final hasta el momento, bueno hasta esas fechas que aparecieron no sabíamos de dónde habían aparecido el mal, pero ahora sí estamos convencidos que es del mercado porque nuestros amigos del mercado se trasladan hasta Lima para poder traer las verduras los días martes, jueves y sábados están llegando las verduras, entonces prácticamente tal vez nos faltó también no sé si es a los alcaldes o es competencia nuestra hacer un control de

esos vehículos al ingresar a cada provincia, a cada lugar que tenemos dentro de nuestra región.

También quiero pedirles a ustedes que de repente, no tenemos el seguimiento a salud, a través de la DIRESA, tal vez hay infectados, contagiados, pero ¿quién nos hace seguimiento?, solamente les dan pastillas para 4 días, bueno yo conversé con el doctor y le dije ¿por qué solamente 4 días?, bueno ese es el tratamiento, bueno yo digo falta comunicación de salud hacia el pueblo para decir cuántos días se le debe dar ese medicamento, luego hacer seguimiento por celular. El día martes que he visitado me manifestó el director que ya había designado 02 médicos para poder hacer seguimiento a estos pacientes, estaré de muy cerca en seguimiento para ver si realmente se cumple o no, pero también yo creo que nosotros hemos tratado de corregir algunas acciones que se han llevado a cabo dentro de nuestra provincia, por ejemplo las enfermeras viajaban todos los días en las ambulancias y también creo que algunos carros que han estado facilitando, pero tomamos la decisión todas las autoridades que se queden hasta el día jueves o viernes, que entren el lunes y salgan el día viernes, la diferencia es que el director como tiene su carro propio él se traslada todos los días, pero también eso incomoda a la población, si se ha tomado una decisión adecuada, entonces no está cumpliendo; es más, últimamente también yo quiero hacer público a ustedes creo que debemos tener mucho cuidado los de salud inclusive nosotros portamos siempre el fotocheck del cargo que tenemos y estamos por el mercado y realmente eso ha causado malestar en nuestra población, cómo es posible que el director un día que murió un señor con COVID en Santa Rosa y él feliz paseando con sus verduras en el mercado, entonces eso también le pedí a través del consejero delegado que haga su informe, su descargo si realmente era ese día que falleció el señor de Santa Rosa o es que fue otro día, yo creo que también eso deberíamos tener un poco más de cuidado para poder desplazarnos.

Hay otro problema también que nosotros tenemos con respecto a los albergues, los albergues hemos querido que se instalen de repente con las instituciones educativas, hay una guía especial de repente que te dan esas facilidades pero aún me parece que en esta situación tenemos que ayudarnos unos a los otros, para poder salir de este problema, hasta ahora no tenemos la autorización de la DREI ni de la UGEL para poder solicitar y poder ocupar una institución educativa, tal vez ustedes dirán ¿por qué una institución educativa?, como muchas personas lo dicen, las autoridades son deficientes, incapaces por eso

que todo lo fácil quieren, es que en esa guía te dice si haber recurrido a una entidad y no te dan las facilidades, no tienes un lugar apropiado para poder convertir en un albergue, entonces tienes que buscar otro, dentro de nuestra provincia nosotros no tenemos de repente un hotel municipal, no tenemos una casa comunal, no tenemos una infraestructura de repente acorde que pueda ser administrada por el hospital o por la municipalidad que es más fácil poder dar en calidad de cesión de uso para poder convertirlo en un albergue, por eso que hemos recurrido a las instituciones educativas y hasta el momento no tenemos autorización, yo quisiera que también esto sepan ustedes para de repente estén mejor informados y no podamos decir bueno cada consejero está en su provincia por el momento trabajando y lo hacemos de repente con mucho esmero a pesar de las dificultades que existen dentro de nuestra comunidad y de las facilidades que puedan haber dentro de nuestra persona, es lo que quería darles de conocimiento a cada uno de ustedes, aún a pesar que de repente yo tengo mis limitaciones de salud porque que soy una persona de repente propensa también a poder concebir porque tuve un primer infarto cerebral en el 2007, pero a pesar de ello yo insisto de poder visitar algunos lugares, sensibilizar a la población de nuestra comunidad y si es que me encuentro por ahí con algunos vecinos de otras provincias lo hago también, muchas gracias por su atención.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Nancy, tiene la palabra el consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Buenos días colegas, tengan ustedes un saludo fraterno a casi más de unos días que hemos podido reunirnos, lo que tengo que manifestarle es que bueno nadie ha estado preparado para esta pandemia de la manera que se ha presentado en forma tan agresiva y hay cosas que señalar y resolver en el camino, resolver en la marcha, aquí está en juego mucho el tecnicismo y el profesionalismo de cada actor importante y digo actores porque los llamados son las autoridades, en el caso nuestro es el Gobernador Regional, los municipios, los directores tanto de Salud y Educación, los cuales juegan un rol importante en la sociedad pues sirve de articulación para que nuestras provincias y las actividades se desarrollen de alguna manera de forma colectiva y lleven la voz y el sentir de las políticas nacionales que se están adoptando en ese sentido.

Durante el desarrollo de esta pandemia hemos escuchado muchas cosas sobre todo provenientes de las redes sociales, creo que es la fuente más cercana sumado a algunos programas periodísticos a los cuales, a su alerta, lo considero es una alerta, una llamada de atención o de repente que nos ponen en conocimiento para que nosotros como fiscalizadores podamos ejercer nuestra función. Al respecto, quiero comunicarles colegas consejeros que existe un malestar hacia las diversas autoridades, mi persona ha solicitado debido a este entre dicho sobre del supuesto mal uso de dos vehículos de la región, he solicitado al gerente general mediante documento y hasta la fecha no he recibo documentación alguna, sé que Contraloría ya se pronunció al respecto, pero igual ingresé los documentos por mesa de partes virtual y no he tenido comunicación alguna, eso de alguna manera para salvaguardar responsabilidades y para todos tener una misma información.

De otro modo también somos conscientes que los principales actores llamados en esta época son los hospitales, al respecto también he solicitado como consejero, no usurpando ninguna función que corresponde a la comisión de Salud, he solicitado todas las compras y adquisiciones que se han hecho durante la emergencia COVID a todos los hospitales de manera indistinta y de igual forma lo he hecho a la dirección de Transportes, Agricultura, Educación y del único que he recibido respuesta ha sido de Agricultura, Transportes y del Hospital de Palpa, después los otros todavía no he tenido información, eso para poder compartirlo con ustedes y para poder deslindar cualquier tipo de entredichos porque como repito, a estas alturas muchas cosas se van a decir, pero tenemos nosotros que ser prácticos, siempre apegados a la verdad, siempre tenemos que ir a la fuente, nosotros no nos podemos valer de supuestos, que me dijeron, que se presume, porque hubo esto porque eso daña y no suma en este tiempo, yo creo que todas las personas, todos los directores hacen el esfuerzo humanamente posible, no me consta porque no estoy las 24 horas del día, quisiera hacerlo, quisiera que todas las personas informen tal como lo hemos pedido al inicio de la emergencia, yo pedí al director de Salud que informe las estadísticas para tener nosotros una trazabilidad de los pacientes, por eso que comentaba a mi colega la consejera Nancy respecto a que cómo le hacen seguimiento al paciente, pero parece un divorcio entre el MINSA que corresponde al Gobierno Regional y a EsSalud porque no se comparte esa información, inclusive la toma de las pruebas rápidas, por ahí hay comentarios de que a una persona le hacen 2, 3, 4, 5 hasta 6 veces la prueba rápida y para otras personas las esconden, para otras personas que de repente

son personal de salud que han tenido contacto, que han estado en trabajo en labores con alguna persona, algún posible caso; entonces todos estos malestares irán a generar pues incertidumbre. Dicho esto, quiero señalar consejero delegado de que toda información que mi persona que a través de los requerimientos que he solicitado a título personal voy a ponerlo a disposición de todos los consejeros porque forma parte de nuestra labor el poder discutir o debatir respecto al tema, ya llegó también a mis oídos, a conocimiento mío que por ejemplo, hay compras desproporcionadas en cuanto a los precios pero también hay que tener un criterio de saber reunir la fuente de la información porque si es cierto vamos a encontrar diversos precios porque no se compra a una sola persona, las mascarillas las quirúrgicas las pueden estar consiguiendo a 50 a 60 a 45 soles, algunos las pueden estar comprando a 30 soles, ha habido un escandalete en el gobierno nacional por una compra de más de un millón y pico de mascarillas; entonces hay que tener y hay que implementar, es una sugerencia, permítame hacerle esa sugerencia consejero delegado, hay que implementar una plataforma virtual como la ha sabido desarrollar, creo que todos las están usando en este tiempo, para poder reunirnos a través de los hogares por un tema de salvaguardar el tema de la salud nuestra y con los llamados, con los directores, hoy por hoy la tecnología pues nos acerca y emitir nosotros un comunicado que no nos va a alejar de la función fiscalizadora, pero nos va a acercar a la población porque es el malestar que ellos sienten, yo también en las calles o a veces cuando reviso mis redes sociales hay gente que me escribe, me dice ingeniero ya no hay pruebas en el Regional, ya no hay camas, el otro día pusieron una foto respecto a que había un paciente afuera del Hospital Socorro creo y su persona se tuvo que acercar ir in situ a verificar esa información y en efecto había sido una persona que se había atendido pero había sido en días anteriores y correspondía a un procedimiento que se establece, pero por ningún motivo quiere decir que esa acción nos lleve a alarmar a ponernos de manera crítica, hay que ser conscientes señores consejeros de que las cifras van a seguir en aumento, aquí nadie es dueño de la verdad, nosotros por más buena intención que tengamos en tratar de sugerir, en poner lineamientos, en conversar con las autoridades nosotros no vamos a descubrir la cura, no sabemos en qué momento esta curva va a parar, esta curva de infección simplemente hay que tener los cuidados y trasladar las recomendaciones que los profesionales de salud puedan hacerlo en este tiempo y así crudo como suene, Dios nos proteja, Dios nos guíe, respecto a que sí es que se levanta esta cuarentena el día domingo que finaliza y el lunes ya todo regresa a actividades normales porque sí hay una necesidad de

la gente, si corresponde y a mí me consta porque he visitado lugares de pobreza, en extrema pobreza y hay necesidad, están haciendo las ollas comunes, yo reconozco cualquier labor de cada uno de ustedes y es lo que nos llama porque es una vocación para la que hemos sido elegidos al tratar de gestionar, colaborar o de llevar de repente 1 Kg. de arroz, un sol de pan lo que sea no, pero hemos contribuido en mitigar en algo pero respecto a eso, más allá de esa función o más allá de lo que nos toca, nosotros simplemente tenemos que velar porque los recursos que se estén asignado para esta emergencia sean adecuadamente canalizados y que no exista viveza y que no exista alguna intención de querer lucrar o querer beneficiarse por esta compra de insumos que se realiza y que se va a seguir realizando durante toda la emergencia.

Finalmente consejero delgado, es una sugerencia también, tenemos el presupuesto, desconozco mucho de estas cosas y por lo cual lo haré en la sección pedidos pero quisiera pedir una capacitación para todos en cuanto al tema de manejar los presupuestos, sé que al año el Gobierno Regional maneja un presupuesto "x" y nosotros debemos saber cómo afectar ante esta emergencia, que ítems podemos decir, este estaba programado para por ejemplo compra de alimentos, en algún momento consejera usted que ha sido en algún tiempo, (ininteligible) ese cargo, hay montos asignados para alimentos, hay montos asignados para "x" cosas que no se van a usar; entonces nosotros reunirnos y pedirle a usted consejero delegado que invoque, que llame al Gobernador Regional y llamemos al de presupuesto pero pedir una capacitación previa a nosotros, una persona externa puede ser no, claro, para que nos instruya y nosotros saber decir, mira estamos de acuerdo que podemos sugerir que se afecte este ítem, sí y este ítem llevarlo de repente a Palpa para que suba de nivel, sí bueno vamos a hacer esa digamos esa función que de repente no nos compete pero vamos a hacer la sugerencia consejero delegado, ¿por qué?, porque realmente el que le habla no sabe cómo, o sea yo podría decir, bueno este no se va a usar, este sí se va a usar y cómo podemos articular mejor porque cada uno de nosotros sabemos la realidad de su zona, de su provincia, de su distrito, en Parcona hay diferentes necesidades ya tengo entendido que le han bajado de nivel también al centro de salud de Parcona, ya no es I-4, es I-3, ven y así las necesidades son diversas y esto no solamente corresponde a la actual gestión de salud el poder decir, sí, no lo subo de nivel, le incremento estos profesionales, hay una parte técnica que creo que nosotros desconocemos y creo que no le llega la información al Gobernador Regional; entonces los técnicos debemos ser llamados, nosotros ser los llamados a poder orientar en ese camino porque

también he participado de reuniones DIRESA-MINSA y usted también consejero delegado y a mi apreciación con todo respeto eso es un saludo a la bandera, es un paseo porque reunión tras reunión, tras reunión y no hay nada concreto, el tema no solamente es el Coronavirus, el tema ya es el Dengue y en temas de Dengue yo he pagado mi dinero aparte para que otras personas que se dedican a la fumigación vengan a mi domicilio para prevenir y estos mosquitos no mueren; entonces hay una parte técnica, bueno yo decía están comprando lo más barato, están comprando lo que no sirve pero no se trata que desaparezcan todos los mosquitos se trata de matar al vector, a la fuente de contagio y eso algunas personas no saben y cómo desapareces tú la fuente de contagio, fácil en tu casa, entras rincón por rincón, ¿cuántos cuartos tienes?, 3, 4, 5 cuartos, cuarto por cuarto y destruye lo que contenga líquidos, macetas, floreros, recipientes con agua, etc. entonces dónde está la parte social que falta es esa comunicación y la he pedido también al director de Salud y a cada director de cada hospital le he pedido ¿dónde está la parte que tu comunicas a la población eso?, porque no simplemente tu función es dar la cara en el hospital y decir bueno hay esta capacidad de respuesta, hay estas camas, etc. pero dónde está tu función como protagonista porque ellos son los llamados a dar la parte técnica, a la población ¿por qué en Palpa de la noche a la mañana no tenían cero infectados COVID y por qué se multiplicó?, ya van casi cerca un centenar y es un pueblo pequeño, de igual forma en Subtanjalla, de igual forma en los distintos lugares.

Ahora, bueno ya me explayé un poco pero hay muchas cosas que se pueden hacer y se pueden articular, yo creo que este es el punto de debate, todos los días tenemos nuevas ideas, permítame sugerirle nuevamente consejero delegado, simplemente las reuniones virtuales yo creo que las podemos hacer desde casa podemos compartir experiencias, de repente algo está funcionando en su sector consejero, algo está funcionando en Chincha, algo está funcionando en San Clemente y podemos compartir, hay países pequeños que han podido salir de esta pandemia, Nueva Zelanda, Alemania con bajos números de infectados, Corea, entonces no estamos tan lejos de la realidad y tampoco no estamos tan mal, o sea las cifras hay que analizarlas como son, porque son matemáticas, son estadísticas, no podemos decir bueno ya tenemos 50 mil infectados y tenemos mil muertos, pero hay que hacer una ecuación, esa es una variable que depende mucho de cuánta información nosotros tenemos, tenemos en Ica, sí una tasa de mortandad elevada pero es en función a la cantidad de pruebas que le han dado a la región, el padrino de Ica, el ministro encargado para la región de Ica es el ministro de Salud y desde que

cambiaron el nuevo ministro no ha venido para nada, nos han mandado en la primera remesa 2,400 pruebas rápidas, ahora 5,000 y hace 2 días ya tenían 200 en stock y no tenemos capacidad para seguir haciendo pruebas rápidas, tenemos necesidad porque la Policía, nuestro cuerpo médico, las enfermeras, los de la FAP todos se enferman y todos necesitamos pruebas rápidas, si tuviésemos más pruebas tendríamos la capacidad de que ese número de mortandad baje porque tenemos un factor al cual dividir, pero si no, no tenemos recursos, vemos que en Ayacucho, en Apurímac han implementado ya las pruebas PCR y acá en Ica que servimos acá de contingencia para todo el sur no está implementado; entonces debe haber un acompañamiento a los requerimientos porque usted consejero delegado que ha participado en esas reuniones, yo así sinceramente es un saludo a la bandera, me dio pena cuando escuchaba a la que está encargada a nivel nacional hablar sobre el Dengue, pero entonces si no funciona esto prueba esto, o sea están jugando con las recetas y aquí es sencillo o sea si yo tengo un enfermo de Dengue yo me preocupo porque soy el cabeza de familia, yo soy el responsable de mi casa pero no le voy a echar la culpa o estar buscando acá, bueno tenemos tantos hartos casos de Coronavirus, gobierno regional, municipio, los consejeros, los directores estamos buscando echarle la culpa a todo el mundo y cuando la verdad de las cosas esta es una situación global de la cual tenemos que sacar muchas versiones para futuro, esto no se ha visto hace bueno 100 años, yo que recuerde era pequeño cuando se presentó el tema del Cólera, la enfermedad del Cólera pero no es nada parecido a eso porque esto es a nivel mundial; entonces es eso la pequeña reflexión consejero delgado, muchas gracias por los minutos, muchas gracias colegas consejeros.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Núñez, efectivamente quería hacer un comentario no más porque siempre incido en esto con el secretario, cuando hace los oficios no es que yo me quiera enterar de los oficios sino que hay oficios que salen y para que tengan conocimiento y no estemos pidiendo 2 ó 3 veces, si tiene a bien todos los consejeros de ahora en adelante pedir una información y compartirla sería excelente como Consejo Regional, le agradezco.

El consejero NAVARRO: Un segundo permíteme consejero Boris.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Le doy el uso de la palabra.

El consejero NAVARRO: Si bien es cierto lo he escuchado consejero Núñez está en su razón, consejera Nancy que también tiene mucha razón, consejero ahorita el gran problema es con el Decreto Nº 044 los otros que han salido y las resoluciones directivas y una serie de cosas, no permiten ahorita de que todavía se incorpore la parte administrativa de los centros de trabajo y simplemente los directores y ministerios donde vamos de visita no pueden contestar a nuestros requerimientos porque la planta administrativa todavía no está en actividad punto uno.
Punto dos de que el consejero Núñez ha ido a un hospital y ve de que el precio no es idóneo para cotizar el producto, agarrar un sobre tomarle foto primero, copia de la factura, un sobre, lacrarlo y dejarlo ahí mismo con su firma para posteriormente una vez que se levante la cuarentena se pueda constatar porque ahorita es difícil, ahorita están en una actividad totalmente al 100% se supone. El director de Nasca hace 40 días o 38 días que dijo teníamos 1,800 infectados y él dijo ahí para el 04 de mayo pasamos los 30 mil, lo llamó el Gobernador a llamarle la atención, los directores, oye tú estás loco, lo llamó el ministro de Salud y le hizo la tabla y efectivamente, le dijo haber hazme una proyección hasta diciembre, somos 33 millones le dijo señor ministro y tenemos 16 millones de infectados para diciembre, si seguimos como estamos ahorita, yo quise también la (ininteligible) de qué estás hablando, pero yo fui un poquito más tolerante y efectivamente el 04 de mayo hemos superado los 30 mil y estamos por 50 mil; entonces eso es lo que quería comentarles que ahorita tal vez no podamos tener algún requerimiento documentario para cruzar información, ir a cada institución, lacrar, firmar y que quede en custodia con un acta y que quede en custodia del mismo director para posteriormente hacer la fiscalización como corresponde y también ver de paso se lo dije a usted y ahora a los señores consejeros hay una persona muy, muy especializada en lo que es COVID y el Dengue que sale en las redes casi una o dos veces por semana dando sus charlas, tiene conferencias en diferentes partes él es doctor, magister doctor en Farmacología y otros cursos más y yo lo he invitado hoy día con su permiso de todos los consejeros para que nos ilustre porque en realidad como dice el consejero Núñez en lo que es fiscalización, gastos corrientes, gastos específicos y una serie de cosas, que no podemos; entonces necesitamos a alguien que nos oriente para nosotros poder decir bueno

cuanto te dieron para qué partidas y si efectivamente lo hiciste o cambiaste de partida con que informe, por qué y para qué, entonces es bueno, nosotros sabemos nuestras cosas si tú me preguntas de legislación aduanera yo te voy a contestar todo, todo yo no tengo ningún problema pero me preguntas de salud pública estoy en el aire, soy consejero regional pero no voy a saber todo, así como ustedes no, entonces con la venia de ustedes he traído una gran persona que nos puede orientar en lo que es el COVID-19 y en lo que es el Dengue, no sé en qué momento él nos va a dar una charla magistral porque él se está comunicando con el extranjero en varios países, con el ministro de Salud también y con el representante del COVID-19, yo quisiera que él nos proporcione, nos culturice un poquito en ese sentido, gracias.

El consejero NÚÑEZ: Permítame 10 segundos.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Navarro, tiene la palabra el consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Sí, para también contribuir la Dirección Regional de Trabajo a través del ministerio de Trabajo han dado pautas para el trabajo desde casa, trabajo remoto todas las instituciones incluidas los hospitales y las direcciones regionales están incluidas en eso, entonces sí funcionan las mesas virtuales, si nos han aceptado, los requerimientos que he pedido le han dado un número de caso y por ejemplo, Agricultura, Transportes, Hospital de Palpa han respondido, voy a compartir esa información es para conocimiento de todos, si camina eso igual acá en el gobierno regional también tenemos que implementar eso.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Núñez, consejero Boris tiene usted la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, por su intermedio saludar a todos los colegas consejeros y a los amigos periodistas y a las personalidades que nos han visitado el día de hoy.

Efectivamente quería empezar mi alocución, estamos creo casi a 60 días casi a 2 meses y lamentablemente quienes ya hemos transcurrido no sólo una

epidemia sino muchas, seguramente no con la misma letalidad que ésta, pero sabemos que efectivamente el gobierno ha fracasado, es fácil determinar una cuarentena sanitaria; sin embargo, esto tenía que ser sostenible en el tiempo y eso es lo que no ha habido, no ha habido políticas porque efectivamente se cerraron en un círculo, recién hace 8, 10 días, ha empezado a trabajar con los representantes de la sociedad civil, con algunos organismos autónomos y estamos viendo que efectivamente esta no es la realidad estadística, son muchas más casos y creo que nosotros no pasamos como región de haber tenido casi las mismas dificultades, por no llamarle otra cosa, como ya nos han dicho los colegas consejeros que me han antecedido en el uso de la palabra, hemos solicitado información no por querer molestar, no por querer entorpecer la gestión si no justamente para poder darle calidad al gasto y que toda la toma de decisiones que ellos hagan sean realmente las más adecuadas y que estén orientados a minimizar la letalidad de esta pandemia. Creo que nosotros hemos solicitado permanentes reuniones, venimos siendo bloqueados empezando desde el mismo Gobernador, del señor director de la región, cuando convocamos a los directores, siempre justo ese día lo convocan a otra reunión y como ya lo ha dicho el consejero Edgard Núñez, a esas reuniones donde debe asistir solo el Epidemiólogo, lamentablemente van todos los directores, van todos y están haciendo uso innecesario de recursos, cuando muy bien pudiéramos de alguna manera orientar mejor eso, canalizar seguramente las opiniones de más expertos, de la participación ciudadana, el Perú no es la primera vez que pasa por estos problemas sociales pero siempre ha tenido éxito cuando ha participado la población en general, los conflictos sociales, si no participaba creo la sociedad en su conjunto nunca lo hubiéramos erradicado, hoy en día demanda de que todos los actores de la sociedad tengamos que participar, creo que esta es una enfermedad que hoy en día se está radicalizando más en este Gobierno Regional que ha hecho que no solamente la primera figura del gobierno regional sino también sus funcionarios y sus directivos se han puesto egocentristas, creo que ellos están más para la cámara, más están para la fotografía y no están haciendo nada en concreto, creo que estamos trabajando como los bomberos, aparece un foco por allá todos para allá, aparece otro por allá, todos se trasladan para allá, van a ir los consejeros a Nasca, todos esos funcionarios se trasladan a Nasca y así creo que poco o nada se va a poder hacer, creo que todos los que tenemos experiencia en gestión, acá no puede haber pues excusas colegas consejeros, todos los que sabemos de gestión pública sabemos que en 5 segundos sacas el reporte en qué se ha gastado, todos conocemos un programita y acá hay bastantes que han

trabajado (ininteligible) tú vas aprietas el botón y te sale todo el reporte, en qué ha gastado, desglosa qué se ha comprado, qué servicio o bien se ha comprado; entonces yo creo que hay otra intención porque justamente el gobierno central también trae a colación esto, dice no podemos transferirle recursos porque todavía no lo han rendido y como verán hemos tomado conocimiento, obviamente es una información que tenemos que procesarla responsablemente como autoridades, que se ha gastado en otra cosa y no con actividades relacionadas directamente al COVID-19, lo que hoy demanda es la participación de todos consejero delegado y de eso yo he conversado porque hemos tenido el enorme privilegio de trabajar con el Dr. Maguiña, con el Dr. Cabezas, con el mismo ministro en el 2007 en Pisco y lo hemos hecho nosotros como trabajadores que efectivamente estamos haciendo lo que siempre se ha hecho desde el gobierno de Odría, siempre hemos querido invertir en hospitales sabiendo que eso para salud pública demanda de mayores recursos, hemos dejado de lado la atención primaria de la salud y por eso que en esta última semana el Colegio Médico está insistiendo de que se tiene que fortalecer el nivel primario, todos los trabajadores del sector sabemos cuando aparece una epidemia, seguramente no con la letalidad de esta, pero cuando aparece Sarampión, cuando aparece Tos Ferina y otras en cualquier sector lo que hacemos es un barrido y creo que otros países han tenido más éxito porque efectivamente han hecho mayores pruebas, ya lo ha dicho la misma OMS, OPS las pruebas rápidas no sirven para detectar inmediatamente si la persona tiene o no, pero sí para el comportamiento epidemiológico por dónde podemos encontrar, para eso necesitamos hacer un barrido y seguramente cuando podamos focalizar dónde encontramos personas asintomáticas vamos a poder hacer ese cerco y recién ahí podemos decir dónde necesitamos implementar los albergues y creo que eso nos va a dar mayores resultados, claro que eso demanda de recursos pero el gobierno regional tiene que invertir, hablando constitucionalmente acá varios colegas saben que el bien jurídico que protege el Estado en primer lugar es la vida y por lo tanto yo creo que 20, 30 millones para este Gobierno Regional no es nada y creo allí es donde tiene que demostrar la capacidad de gestión y hoy día nosotros al final consejero delegado y estimados consejeros, debemos hacer un acuerdo para priorizar los proyectos de inversión en la modalidad de Obras por Impuestos, que nos demuestren que tienen capacidad de gestión donde seguramente sea un proyecto de inversión, no se gaste por gastar sino un proyecto de inversión, ¿cuál es la línea base?, ¿qué vamos a invertir? y ¿cuál va a ser el resultado?, y creo que eso hasta ahora muchos funcionarios de gobiernos locales, de

gobiernos regionales no entienden la gestión pública y para eso necesitamos nosotros hacer un proyecto de inversión, en eliminación de residuos sólidos, en todo porque si vamos a esperar por ejemplo en gobierno local que haya plata que se va a recaudar por arbitrios, nunca lo va a lograr para eso hay que coger plata de proyectos de inversión porque inversión no solamente es fierro y cemento, son mejores estilos de vida, tratar la recuperación en este caso de la vida; entonces yo creo que ahí tenemos bastante y en eso tenemos que articular bien con los gobiernos locales porque también así como también el gobierno regional tiene funciones compartidas con el sector salud con el ministerio, nosotros también tenemos acciones compartidas con los gobiernos locales que si tienen que ver con el primer nivel de atención, entonces creo que esto, yo con el informe quería ver que en el Hospital de Pisco, de Chincha no existen pruebas rápidas, no hay y muchos trabajadores creo que ya están contaminados, entonces como lo ha dicho la Dra. Mazzetti acá no sólo necesitamos cerebro si no también manos y para eso tenemos que involucrar no solamente a los profesionales de la salud sino también a estos actores fundamentales que a veces lo hemos minimizado, a veces no lo hemos tenido en cuenta que son los promotores de la salud, las juntas vecinales, creo cuando participen todos ellos vamos a tener mejor éxito, hoy en día dicen que hablan de reactivación, pero no va haber reactivación, no va a ver a partir del día lunes reactivación, lo que se va a hacer, reanudar las actividades, es otra cosa y creo con todas las debilidades que como consecuencia de este aislamiento vamos a tener que soportar, van haber no sólo problemas de letalidades del Coronavirus, sino otros como efectos colaterales seguramente la delincuencia, la prostitución y otras más porque efectivamente no hay todavía reactivación económica; por eso queríamos nosotros todos tenemos que ser, si aún no lo han hecho, aunque ya hay algunos que han invertido pero tímidamente creo este gobierno regional tiene que tomar esa decisión grande de comprar, nosotros somos alrededor de casi 800 mil habitantes en la región, tenemos que comprar las pruebas rápidas, solo así vamos a poder nosotros empezar a mitigar el riesgo y creo consejero delegado, nosotros tenemos que fundamentalmente empezar por eso, si no nos estamos poniendo primero el zapato y después la media porque los albergues si no hacemos este barrido, seguramente así tengamos que poner todos los colegios como albergue nos va a faltar porque el día domingo cuando todo el mundo salga, con todos los problemas porque sabemos que el 70% del PEA son personas que de alguna manera el Estado no los ha atendido todavía, de alguna manera es un estado informal, por eso colegas consejeros, efectivamente hay muchos trabajadores ya que están y seguramente va a

faltar más pero siempre seguimos dejando de lado al primer nivel de atención y creo que ahora con eso en algo vamos a contribuir, pero también hay que llamarle la atención al Gobierno Regional porque nosotros por ejemplo para el tema del Dengue y Chikungunya hemos sacado una Ordenanza que es una letra muerta, hemos aprobado antes de eso y todavía no se ha hecho la directiva, para ¿qué aprobamos entonces las ordenanzas?, ¿para qué?, entonces yo creo que en eso tenemos que hacer un proyecto de inversión donde se pude coger plata de Canon y Sobre Canon porque es un proyecto de inversión, inversión no solamente es fierro y cemento; entonces colegas consejeros en esto queremos nosotros ser tajantes de que efectivamente se tiene que invertir, la salud no tiene precio y mucho menos 800 mil iqueños que están por encima de cualquier cosa, de cualquier fierro y cemento, entonces yo creo que se tiene que invertir 20, 30 millones que es muy poco para cautelar el bien jurídico que es la vida, gracias consejero delgado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok consejero Boris.

El consejero NAVARRO: Consejero delegado disculpe si no que el Dr. Panay está con el tiempito para que nos dé una síntesis, justo acaba de llegar el doctor del Hospital Socorro para que también haga una evaluación de lo que.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok bueno, entonces vamos a llevarlo a votación, los consejeros que estén de acuerdo para que el doctor nos dé una charla, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Ya, les damos 10 minutos le parece.

La consejera GUILLÉN: Yo creo que cinco.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: ¿Cinco?

El consejero NAVARRO: Diez, yo creo que diez porque nos va a convencer creo el Dr. Panay.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Por favor que se presente.

EL Q.F. JUAN PANAY CENTENO: Tengan todos muy buenos días y agradezco al Dr. Navarro y a todos ustedes la deferencia de permitirme hacer uso de la palabra.
El tema lo ha explicado el doctor y que es lo que se está pidiendo y que lamentablemente los técnicos del MINSA no lo entienden, ¿qué cosa es desconcentrar y descentralizar los hospitales que están colapsados?, o sea no es correcto que todos los pacientes vayan al Regional cuando el Regional ya no hay capacidad ni en ningún hospital, entonces la premisa que se hizo y fue Accinelli Tanaka que presentó su trabajo y lo publicó en la revista de los registros nacionales de salud era de que vuelva la atención primaria de salud, de que cada distrito por decir de Ica, si ustedes lo piensan a nivel macro, los enfermos de Subtanjalla van a Subtanjalla, los de San Juan a San Juan, pero nos dicen a un centro de salud o un colegio, pero ya no vienen acá, ni siquiera los enfermos, los que son del corazón, los que tendrán que venir por emergencia se van a los hospitales y los que son COVID vienen a este centro y tampoco puede recurrirse a (ininteligible) a todos los enfermos porque de todas maneras va a colapsar; entonces ese intento que querían llevar a recolectar a todos los enfermos a Subtanjalla también no es correcto, por eso que la gente no los quiere, pero los de San Juan no van a votar a los de San Juan y los de Subtanjalla a Subtanjalla por razones obvias.
Muy bien, eso es en primera instancia, en segunda instancia ¿de qué se trata?, de que hoy día estamos 06 y posiblemente el gobierno decrete que esto se acabó, entonces que va a pasar ahora, pasa la responsabilidad a los gobiernos locales y a los gobiernos regionales, la responsabilidad de salvaguardar la vida de todos; entonces ahora el gobierno, ustedes que están acá reunidos tienen que preparar un plan de contingencia y de choque ¿qué cosa va a ocurrir el día 08?, como me voy a quedar en las mismas condiciones o no porque lo que lo yo escucho estamos igualitos que como empezamos; entonces ¿qué cosa es lo que se tiene que hacer?, hacer en este momento un plan de emergencia de qué tipo, el Director de Salud con el Director Regional de Educación se tienen que reunir y qué colegios es el que van a designar para

que se puedan en cada distrito de Pueblo Nuevo, Sunampe, todos los distritos, haya un colegio donde se va a anclar a los enfermos, leve graves y moderados de COVID porque en este momento todos sabemos que hablar de pruebas rápidas, hablar de pruebas de laboratorio es un absurdo, no hay, entonces ¿por qué se tiene que recurrir a la atención primaria?, al puesto, porque es la clínica médica, la clínica médica es infalible, si viene un paciente con fiebre, dolor de cabeza, ojos rojos perdiendo el olfato eso es COVID, ya no necesito la prueba de laboratorio, posteriormente le haré la prueba de laboratorio cuando haya porque en ese instante no puedo exigir lo que no hay, ¿qué tampoco puedo exigir?, que no haya hidroxicloroquina, no hay azitromicina y ¿por qué se están muriendo los del Dengue?, porque el gobierno ha decidido que toda la hidroxicloroquina pasa para el tratamiento del COVID, entonces no tengo para los pacientes del Dengue, entonces ¿qué cosa es lo que tengo que hacer ahora en este momento?, hoy día que estamos 06 hasta el 11, buscar un proveedor de ivermectina, este medicamento que lo trataron los australianos demostraba que en 48 horas la carga viral se reducía a 0, entonces si yo tengo el 11 y conseguí la ivermectina en dosis única en cojincitos así como le ven a ustedes la silicona en las esquinas, así está en todos los centros de salud donde va a venir la gente, primer shock darles ivermectina, 48 horas el 11 y el 12 ya debo de tener unos resultados, posteriormente si alguien se me quedó el 13 y el 14, estos serán leves, moderados y si hay graves pasaran a vía de tratamiento; de tal manera que el domingo 17 yo tengo resultados que demostrar pero desconcentré los hospitales me llevé la gente a su lugar de origen, les di la ivermectina y luego tengo mis resultados objetivos y no puedo estar pidiendo lo que no existe y los medicamentos y luego la hidroxicloroquina para curar a los del Dengue, eso es sencillo, pero ¿cuál es el problema?, la discusión, ¿nos vamos a poner de acuerdo?, ¿qué cosa es un comando?, lo que pedía desde el primer día que se declaró estado en emergencia, un comando tienen jefes y lo que dice el jefe todos lo hacen y eso de que van para allá, van para acá nadie se moviliza así y todos tienen que rendir informes permanentes y nadie puede estar diciendo porque el gobierno ha dicho toda la plata para COVID, se justifica y esto ustedes tienen hasta ahorita 4 días para lograr la ivermectina, yo le dije al Dr. Navarro, podemos ir a Lima y decidan la compra que nos hagan los cojines de 2 insumos para no estar dando en frasco que es mucho para poder manejar y aquí es transparencia, ¿qué significa trasparencia?, todos mis pacientes serán identificados con el facebook (ininteligible) y al final tengo el listado y el levantamiento ¿cuántos pacientes curé?, ¿cuántas dosis gasté?, ¿cómo está la cosa?, o sea, esto es responsabilidad, aquí no vamos a mentir de que tengo 10

mil, 100 mil, esto es la verdad y eso lo demostramos, el doctor tiene razón, no sé si aquí hay una pregunta porque yo quiero ser breve porque me han dado 10 minutos, no quiero hablar de los errores de uno ni de los errores de otro.

El consejero NAVARRO: ¿Por qué llegas a hacer esa conclusión?, cómo y de a dónde sale su.

EL Q.F. JUAN PANAY CENTENO: El ivermectin salió en Australia, el Dr. Roberto Accinelli Tanaka en una teleconferencia les dijo del ivermectin, ahora ya hay estudios probados en el Hospital 2 de mayo del ivermectin, ya salieron incluso hasta cómo se debe de consumir, entonces ¿qué pasa?, que la gente está comprando lo que costaba 18 a 22 soles, ahora lo están vendiendo a 170 soles en Pucallpa y eso es entonces si nosotros lo hacemos va a ser mucho más barato en menos dosis, en cojincito, preguntas.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Algún consejero que quiera hacer una pregunta por favor, alguna duda, doctor Grados usted que está en el tema, alguna preguntita.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Buenos días señores consejeros, justo estábamos conversando del tema que expone el caballero (ininteligible) para aplicar la ivermectina, no sé si tiene alguna duda al respecto doctor.

EL DR. JOSÉ GARCÍA, EPIDEMIÓLOGO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Buenos días, soy el Dr. José García, Epidemiólogo del Hospital Socorro.
Bueno, antes de ayer precisamente conversábamos con el Dr. Gotuzzo con respecto a los tratamientos para COVID-19 y bueno me ha confirmado que hasta antes de ayer que todavía ningún tratamiento tiene una efectividad todavía aprobada al 100% y que todos los tratamientos todavía se consideran como experimentales porque no tienen la suficiente marco poblacional suficiente como para poder considerar como un estudio altamente efectivo, eso es un por un lado. Ahora, los tratamientos que han demostrado quizás cierto grado de efectividad están enmarcados más con la Hidroxicloroquina, la Azitromicina, ahora último con el Tocilizumab y la Ivermectina que está comenzando recién a investigarse y que se está viendo en cierta forma que

tiene algunos resultados positivos pero los que tienen más larga data de estudio hasta ahora es la hidroxicloroquina, la azitromicina y el tocilizumab recientemente.
Con respecto a lo que es antiviral netamente, ahora hay tratamientos adicionales de soporte como los anticoagulantes que también están integrando ahora un nuevo pool de medicamentos y los corticoides, los antinflamatorios esteroideos que también están demostrándose el grado de efectividad necesario para poder incorporarlos dentro de un plan de tratamiento pero mi intervención mas no estaba enfocada en la terapia que muy bien ha podido exponer el señor.

EL Q.F. JUAN PANAY CENTENO: Muy bien le voy a comentar, esto empezó ustedes saben el 16 de marzo para el Perú y el 22 de marzo el Dr. Raoult, francés había trabajado 48 personas para demostrar que la Hidroxicloroquina, sulfato y la Azitromicina era el tratamiento, perfecto ellos demostraron, entonces salió mucha gente a decir que era muy poco espacio, muy pocas personas, pero cuando se hacía el análisis del "R" era 0.0001 es decir la fiabilidad era de 99.999% esa era la verdad, pero en Francia nadie lo quería usar y el 21 de marzo el doctor dio una conferencia de prensa diciendo que resultaba inmoral no usarlo y aquí en el Perú y todos saben, ustedes que están trabajando en esto ¿por qué desde el primer día los pacientes que están infectados con COVID no le dan esto?

Segundo tema, esto es Francia, apareció lo de Italia, mientras los franceses se estaban curando, los italianos estaban de parranda y los franceses pasaron de primer estadio de la garganta al pulmón y comenzaron a morir la gente con los respiradores mecánicos y ¿qué hicieron los italianos?, inteligencia no tengo capacidad de mi crematorio y aquí están mis muertos, entonces voy a hacerles autopsia, perfecto comenzaron a hacer la autopsia y vieron que el pulmón quedaba como decía el Dr. Alexander (ininteligible) como jebe quemado y ¿a qué se debía el jebe?, a los micro coágulos; entonces este es el tratamiento francés hidroxicloroquina y azitromicina y ¿cuál era el de los italianos?, fácil hay que ponerle un antibiótico porque como viene la flora bucal le va a producir una neumonía el antibiótico, hay que producirle un antinflamatorio, ¿por qué el antinflamatorio?, porque el virus del COVID, este SARS COV no lo conocen nuestras células y al ver este monstruo nuestras células se asustan y exceden en citoquinas y esta tormenta de citoquinas es la que la inflama a la célula, la hincha y la pobre muere; entonces por eso había que ponerle el antinflamatorio para evitar la tormenta de citoquinas y el anticoagulante

porque había problemas con los micro coágulos y entonces yo pregunto, si ustedes sabían esto ¿por qué no lo trataron en el primer tema? y como este sistema se evitan los respiradores mecánicos; entonces aquí es el problema real, que entonces sí hay este esquema y en este momento estamos en una emergencia es lo que debemos proponer que usen este producto, el Dr. Navarro yo le he pasado el trabajo de investigación que está listo para que se publique en una revista, la entrevista que le hace Exitosa a un doctor (ininteligible) y el otro trabajo que tengo aquí ahorita que se los voy a pasar para que lo puedan ver, el tema es este, si vamos a seguir discutiendo la solución que existe y que no la hemos hecho y tenemos el problema cómo resolverlo, post 10, entonces esto seguimos nosotros hablando y hablando como decía este escritor, para el cándido todo está bien cuando en la realidad todo está mal, pero ojo este es una emergencia post 10 porque ya perdimos la primera, si post 10 no hacemos nada como dice el doctor esto va a ser más grave de lo que se imaginan, les doy las gracias infinitas por haberme escuchado.

El consejero NÚÑEZ: Consejero delegado, muy interesante la exposición a eso nos referíamos cuando necesitamos que un poco nos ilustren, sí coincido con el expositor en que debe haber un plan de contingencia y nuevamente le pido de que usted agote las medidas para poder tener un conferencia virtual con los técnicos encargados de ver la Red de Salud, en el sentido de establecer este plan de contingencia o de emergencia como quisiéramos llamarlo, ellos aprueben en todo caso porque entiendo que son políticas nacionales, así como Coronavirus así como el Dengue, yo he escuchado consejero delegado en Lima establecen las pautas, o sea, este es el camino y de acá no te puedes salir y si te sales es tu responsabilidad, pero nosotros tendremos que dotar de esas herramientas al ejecutivo para que ellos puedan establecer estos parámetros porque es algo real, hay estudios, hay evidencias y podríamos ser una región piloto al implementar esto. La región Cusco se jacta de ya no tener pacientes hospitalizados pero es un tratamiento adecuado que se le ha dado, habría que de repente hacer la interconsulta, no sé un debate para ver cómo sus técnicos de salud han resulto esta emergencia pues en todas las regiones tienen el mismo problema, no hay camas UCI, no hay respiradores y eso no es la solución, la solución está en la alternativa entienden, entonces esa era mi conclusión consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: Gracias consejero Núñez, consejero Boris algo chiquito para brindarle la palabra al consejero Cama.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente creo que siempre van haber estas opiniones yo no quise entrar en debate como ya lo dijo el epidemiólogo médico del hospital, efectivamente esos tratamientos todavía no están determinados yo tengo un familiar cercano que es cirujano o se está formando como cirujano en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y ya quedó demostrado que ese tratamiento no funciona, no todo va a afectar necesariamente a los pulmones porque de acuerdo a la predisposición de casi todos, por lo menos cuando hay obesidad hay más de 100 clases de cáncer que te va a afectar y justamente ahí es donde te va a ir a afectar y ellos han demostrado, por eso que hay un poco de divorcio entre los cirujanos y los clínicos, los epidemiólogos efectivamente en la práctica no está dando resultados, seguramente en muchos pero también en otros no está dando resultados; por lo tanto, yo considero que cuando manifiesta que no hay pruebas, sí hay pruebas y creo que eso sí nos ha dado resultado porque efectivamente lo que ha pasado es un ejemplo práctico de (ininteligible), todo el mundo creía que estaba sano porque no se habían hecho nadie pruebas y se ha ido trasmitiendo, ha llegado a una letalidad y eso pasa en todo sitio y peor cuando estamos cerrando mercados, eso no da resultados porque verán por ejemplo en Chincha han cerrado el mercado y todo el mundo ha abierto su puerta, cocheras, todo y han puesto las cosas sobre el piso y están vendiendo, peor que en el mercado, o sea focos de transmisión peor que en el mercado y a veces le tenemos miedo, creo que con una verdadera desinfección 2, 3 días se puede eliminar ese riesgo, pero creo para eso necesitamos que todos hagamos una sumatoria todos los actores, acá nadie sobra, acá más bien falta por eso todos tenemos que participar.

Para culminar lo que les digo, si seguimos pensando en los hospitales eso nos va a demandar más plata, más plata, tenemos que incidir en el primer nivel de atención, eso tiene que ser ahorita el deber fundamental de este Gobierno Regional, empezar a fortalecer el primer nivel de atención, lo ha dicho en eso coincidimos porque a veces, dice no, Venezuela esconde no, no es que esconda, sí no que efectivamente ha demostrado que ha hecho más pruebas porque allá funciona lo que es el catastro humano, el médico de familia sabe que enfermedades prevalentes hay en cada manzana y creo que eso en la práctica está dando resultados, por eso que vendrán muchos más obviamente los

estudios de Francia y no tenemos todos el comportamiento humano, allá en Francia seguramente la gente tienen todos sus vacunas, hay muchos factores; por lo tanto no es lo mismo, decían que gente adulta se iba a morir, mira la mayoría de acá no es tan adulto los que han fallecido, entonces por eso creo que eso creo que tenemos que ir conociéndolo más y no ha venido para irse mañana sino a vivir con nosotros de por vida y para eso tenemos que prepararnos, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, tiene la palabra el consejero Cama, adelante consejero.

El consejero CAMA: Buenos días al Consejo Regional. Señor consejero delegado para informar el tema sobre los informes.

Bueno para informar de que y en primer lugar para poder hacer una prueba en mi informe, siento como que el Gobierno Regional de Ica no escucha al Consejo en cada una de las normas y acuerdos que hemos tenido previo a esta sesión y lo dije en un primer momento porque mi informe basa a la cantidad de caminantes que llega a mi distrito San Clemente y antes que llegaran los caminantes en esta sesión, lo advertí, lo dije porque había tenido conversaciones justamente con los consejeros delegados de Huancavelica, de Apurímac, Ayacucho y los que conforman la Mancomunidad, por algo somos miembros de la Mancomunidad y mantenemos una serie de conversaciones con algunos de los consejeros, ya nos habían manifestado de que cuando llegaron una cantidad de pruebas que el presidente había manifestado de los 2 millones y se empiezan a tomar pruebas y Lima empieza a acrecentar en casos, la gente iba a salir de Lima y yo lo advertí en esta sesión y pedí que el Gobierno Regional fortalezca los niveles de seguridad tanto de vigilancia, policial, de Ejército y también de control sanitario en cada una de las vías principales, no habíamos pedido que se cierren si no que se controle, hoy por hoy no tenemos ningún control. Cabe informar que en la provincia de Pisco, excepto el Hospital San Juan de Dios y el Centro de Salud San Juan de Dios, los demás en ningún centro de salud funcionan los triajes diferenciados porque no hay EPP porque el personal no tiene EPP, cabe recalcar que en estos momentos pedimos que se fortalezca el primer nivel de atención.

Tengo la información que el día 05 de mayo todos los médicos y el personal asistencial de salud por SERUM cerraron su presencia en cada uno de los centros, en estos momentos no tenemos médicos, no tenemos obstetrices, no tenemos enfermeras, la serie de personal y eso es en toda la región Ica y no va haber concurso todavía, no hay concurso, titulado, cómo podemos nosotros atender esta emergencia para información si en mi provincia se le ha entregado 750 pruebas rápidas durante todo este tiempo de emergencia, 125 en la primera vez, 125 en la segunda vez y 500 pruebas la última vez, 750 pruebas para una población que sobrepasa los 135 mil habitantes; entonces cómo podemos saber si Pisco que tiene en estos momentos 125 infectados más el grupo de fallecidos y recuperados podamos tener una cifra real de lo que tenemos como afectados por COVID sólo en mi provincia, si veremos los otros a nivel de la región cómo podemos enfrentar una lucha si a mi provincia el Estado le ha pedido un monto de 400 mil soles para lucha COVID y el Gobierno Regional 40 mil soles, 40 mil soles para Pisco teniendo un hospital y 25 centros de salud eso es preocupante, preocupante lo que vamos a afrontar de aquí al día 11 si se empiezan a aperturar nuevamente algunas instancias laborales.

Hemos presentado y aprobado en sesiones anteriores una serie de acciones a tomar pero no se cumplen, pero también hay cosas importantes que felicitar y aprobar al gobierno, si bien es cierto nuestro gobernador estaba encabezando el tema del traslado de los caminantes, lo he visto en algunas transmisiones y llegó a mi distrito, luego ha designado, tengo una información porque conversé y llegó hasta mi propio hogar el Director de Transportes, el Sr. Martínez diciendo que el Gobernador le había delegado a él la función de ver el tema de los traslados y veo que la agilidad más practica con el director en este tema de los traslados lo he visto en cada uno de los sitios, preocupado como lo dije hace un instante porque en San Clemente tenemos el más bajo presupuesto de nuestro municipios puneños, limeños, tenemos de Acobamba, tenemos agrupaciones de ciudadanos que son de Cayara, somos el distrito con mayor cantidad de caminantes, me preocupa que no se haya escuchado, que no se haya atendido, como me preocupa la cantidad de falta de pruebas que hay.

Para informarle también de que es preocupante poder ver nosotros cómo los gobiernos no sé en qué nivel, nosotros somos el Consejo Regional, somos nosotros el pequeño Congreso de nuestra región y de ¿qué manera poder

actuar?, porque podemos observar y ver porque cuando el río suena es porque piedras trae y hay gobiernos locales que están infringiendo claramente en actos corruptos, hay gobiernos que hasta el día de hoy no han entregado las canastas, hay gobiernos que hasta el día de hoy las propias donaciones que el Gobernador consiguió para muchos distritos, los llamados pollos que trajeron una serie de servicio a la población, pero también hubo problemas, información de alcaldes que los guardaron una cantidad de pollos en corrales para entregarlos y se han entregado hasta muertos y aquí hay una mala acción de los gobiernos locales.

En una acción rápida porque el centro de salud de San Clemente, si el de Parcona ya lo han bajado al nivel I-3, San Clemente que en estos momentos está decayendo de manera mucho más rápida y todos ustedes conocen el problema por los problemas económicos que atraviesa este centro de salud, hoy por hoy 04 personal de salud ya no están laborando 02 de ellos porque se sentían mal de salud y mayor de edad de 70 años, han dicho bueno nos retiramos y 02 de ellos a nivel de región al hospital les ha aceptado sus vacaciones, al chofer de la ambulancia, o sea, no tenemos con transportar a un paciente en estos momentos porque no hay chofer y al encargado de la farmacia. En estos momentos tenemos 03 médicos en el centro de salud, 02 médicos que sobrepasan los 60 años el Dr. Cabrera y el Dr. Celso y el Dr. Óscar Armonía que es un médico que tiene diabetes y viene de recuperarse de una operación diabética, sin implementación y ha dicho claramente en una reunión que hemos sostenido con el alcalde, con mi presencia como consejero, si ellos no conseguían que el Hospital San Juan de Dios y el Gobierno Regional los atiendan con implementos de seguridad, ellos se iban a cerrar el centro porque primero estaba la vida a la sanción que venga, pero ellos no se iban e exponer a seguir atendiendo teniendo en estos momentos 16 casos en San Clemente, estoy seguro que no es la cifra real porque no se han sacado las pruebas correspondientes dentro de los cercos que se han hecho a los que hoy tienen los casos del COVID, no se lo han hecho, ya de un caso en una sola casa tenemos 05 casos, en una sola, hay 05 porque no se han hecho las pruebas, al alcalde hemos pedido no sé si será la misma situación a nivel de toda la región, pero le hemos pedido al alcalde del distrito de San Clemente habían aprobado a través del presupuesto participativo un fondo económico para este año funcione el turno noche y sabemos que no van a funcionar y le habíamos pedido al alcalde que por favor haga una modificación presupuestaria de ese proyecto para poder implementar el centro de salud, la lucha COVID, el alcalde

me ha manifestado que no puede hacerlo porque en su gobierno los regidores le aprobaron el 70% para obras, 30% para gasto corriente y estos fondos están por obras, por eso no pueden invertir; entonces se ha dicho que la emergencia se puede invertir y luego justificar, yo no entiendo por qué los gobiernos locales en lugar de estar guardando el dinero de obras que no van a poder ejecutar este año no invierten en implementar sus centros de salud, no invierten en implementar, en ayudar a implementar su primer nivel, ya lo ha dicho el presidente claramente esta responsabilidad ahora es de todos, de los gobiernos locales, de los gobiernos regionales pero hay algunas autoridades y muchas autoridades de la región que están esperando justamente que siga viniendo transferencia por plan COVID del Estado y no están accionando y ni nosotros mismo estamos accionando, ni nosotros mismos como gobierno regional estamos accionando en implementarlo, se le ha dicho a los directores, ahora que conversaba con mi director, director ¿qué vamos a hacer ahora que nos quedamos con esta cantidad de médicos por SERUM?, no hay, me dice claramente no hay concurso y yo no tengo con qué poder contratar, no tengo con qué contratar porque solamente a mí me han destinado sólo 40 mil soles, ¿qué hago con 40 mil soles?, es para informarle de estas acciones que están ocurriendo en Pisco, claro que hay muchas más participaciones y diálogos que hemos tenido con el alcalde y otras participaciones pero es para mí muy importante poner en conocimiento la debilidad del personal que se tiene y que seguramente debe ser en toda la región, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok gracias consejero Cama. Bueno mi informe, por mi parte voy a hacer cortito no más, les he dado todo el tiempo, sé que hay muchas cosas que hacer, tenemos muchos problemas en los hospitales con respecto a lo que sobreviene el problema mayor, los decesos, yo he estado en el Hospital Regional y realmente es todo un problema, hoy día que he estado en el Hospital Regional por otro tema, demora para dar el certificado médico más de 12 horas, hay un paciente, una persona hay que estaba esperando a su papá que había fallecido, para comenzar lo había llevado el día lunes su papá mal entró, le dijeron que había pasado a COVID, fue el día martes no le dieron ninguna comunicación, fue el día miércoles, murió el jueves, o sea, no les están dando el trato a los familiares, en el sentido de que por lo menos comunicación, el día de hoy fue y le dijeron que su padre había muerto el día de ayer a las 5 de la tarde, yo he estado a las 8 de la mañana en el hospital y todavía no le habían hecho el

certificado de defunción, o sea hay que tener mucho cuidado, porque eso es un maltrato, la gente está sufriendo y esperamos más de 12 horas para dar un certificado de defunción y su certificado COVID; entonces veía la capacidad de almacenamiento, he estado toda esta semana metido en el Hospital Regional, en una hora salieron 5 muertos, en la carpa estaba uno encima de otro y ¿cuál es la razón?, o sea ¿por qué se juntan los cadáveres?, porque efectivamente los pasan a UCI y en UCI tiene que contratar a la funeraria, la funeraria si no tienes los 2,500 soles no retira el cadáver del hospital, entonces se juntan 1,2, llegaron del Penal, llegaron de acá, llegaron de allá, y los muertos que normalmente suelen llegar, se juntan con un montón de cadáveres, entonces ¿qué vamos a hacer frente a ello?, o sea qué vamos a hacer frente después del 10 que vamos a hacer el 11 en todo aspecto, con los cadáveres con esto con lo otro, lo dejo en consideración es algo que.

El consejero NÚÑEZ: Pero ahí actúa la beneficencia.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Claro, pero la beneficencia no quiere actuar porque tampoco te va a perdonar la vida por 20 cadáveres de hoy día, a lo mejor el gobierno regional va a tener que asumir porque al final el SIS va a devolverte de aquí a 3 a 4 meses va a devolver dinero, o sea, necesitamos poner el dinero para que puedan enterrar; entonces eso está pasando en otro lados, en Ecuador ahí que (ininteligible) los sistemas pero no tienen la disponibilidad de las funerarias que alguien le dé la orden, acá está la plata entiérrenlo sería lo más fácil.

El tema de los albergues, efectivamente me han explicado bien la idea es que hay mucha gente que va con nivel 1, nivel 2 para poner oxígeno, esa gente se recupera ahí sentada y lo mandan a su casa, el problema que estamos teniendo son efectivamente ya todos los sabemos las pruebas rápidas, si hubiéramos tenido 20 mil pruebas rápidas nuestra realidad hoy día no estaríamos hablando de 783, 786 estaríamos hablando de 3 o 4 veces más, esa es nuestra realidad.

Luego, los que tienen por ejemplo nivel 3, nivel 4, nivel 5 ya ellos pueden pasar digamos a un nivel intermedio, no sé, entonces todas esas cosas que se han hecho las han hecho los técnicos efectivamente, hay una resolución digamos para hacer el Hospital Regional COVID todo paulatinamente y ahí la comisión

dio las directivas y viene el comando y ratifica todo, yo estuve en el Hospital Regional, llegué por un caso que alguien denunció y el Dr. Boris tuvo a bien llamarme porque parece que le habían denunciado un tema, está lejos, para eso estoy yo en cualquiera de los casos de ustedes, que aparentemente había una negligencia médica, ¿qué había pasado?, el doctor que había estado de turno se había abandonado, el niño se había muerto 6:45 de la mañana, llamamos al doctor, bueno levantamos el acta y en su momento eso se verá, aparentemente hay abandono y bueno después el doctor que me invitó para las 4 de la tarde, que justamente iban a tener una reunión con otra gente para poder recibir el informe de la comisión y el comando tome la determinación, cuando nosotros hemos estado a las 4 de la tarde ya el gobernador con el director regional estaban reunidos acá y tomaron la decisión, o sea que cuando el director llegó después de las 4 ya la decisión estaba tomada, o sea por gusto nosotros estábamos pintados. Se llevó la reunión, o sea hay bastantes descontento, yo sé que hay gente, el doctor llegó, cada uno dio su opinión, me falta esto, me falta el otro, me falta acá, como ya dijo la reunión terminó, habló el doctor, lo que yo sentí, o sea, usted ha estado en varias reuniones habla de lo mismo, de que lo atacan, de que lo otro, que soy el león, que no sé qué, que no sé cuánto, pero nosotros necesitamos otras cosas, a casi 60 días nosotros necesitamos otro verso me entienden y le dije nosotros necesitamos pruebas rápidas, fui atrevido, necesito pruebas rápidas y es una realidad y sí el gobernador, señor gobernador usted no consigue las pruebas rápidas, acá tiene usted mi carta, o sea, presiónelo usted que anda con él cerca, presiónelo de alguna forma porque yo lo siento al Gobernador tranquilo, o sea no está tranquilo, pero aparentemente lo siento que está manejando las riendas porque a lo mejor ha depositado la confianza en un técnico que es él efectivamente.

Bueno para terminar y pasar al otro punto, ah uno de los días que estaba en el almacén les cuento como anécdota fui testigo y estaba en el teléfono, demorando por aquí, me voy al almacén y estaban recibiendo productos, estaban recibiendo productos, estaba la señora no me conocía, señora puedo tomarle foto, ¿quién es usted?, consejero delegado, le tomé foto, 300 galones de jabón líquido o algo de eso por 4 litros, ¿cuál es eso señora?, este de acá, saqué tome la foto, 3.80 y tantos o sea no tiene 4 litros, correcto 300 kilos de detergente ya ¿cuántos vienen por saco señora?, 50 kilos, ¿cuántos sacos son?, 6, cuente 5, no es que son por 60, señora no viene rotulado, la lejía no sé cuántos galones, ¿cuántos litros tiene cada galón?, 20 litros, ¿está rotulado?, no está rotulado, ahí está el proveedor, a ver señor venga, pruebe que esto está al

5%, ha traído su proveedor no, no ha traído; vino el administrador, vino todo el mundo, ¿consejero qué pasa?, pero todavía no lo hemos recibido, no se trata de eso por favor, si yo no hubiese estado lo hubieran recibido; entonces hay mucha gente que está dando su vida, su vida están dando en los hospitales y hay otra gente que solamente tiene que hacer bien su trabajo, cumplir bien su función y no lo están haciendo, uno están exponiendo su vida, mientras que otros están haciendo lo que están haciendo, entonces eso era el tema, ese era el informe que estaba, hay muchas cosas más que hablar pero tampoco quiero cansarlos.

El consejero NAVARRO: Registro sanitario sería bueno ver.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Claro.

El consejero NÚÑEZ: Si me permite un momentito por favor.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Claro que sí.

El consejero NÚÑEZ: Solo para poner de conocimiento, señores consejeros, el tema del SERUM, yo participé en una reunión y la orden emanada por Lima del ministerio de Salud, todos los SERUM van a continuar así sea del presupuesto del MINSA o sea presupuesto regional, eso debe renovársele 03 meses más automáticamente, eso creo que ya saben todos los directores de cada hospital.

Ahora respecto al tema, bueno no sé qué otra cosa más había porque quería poner en conocimiento a José pero es lo que quería aportar, nadie es técnico y yo creo que debemos acercarnos a la DIRESA porque ellos son los llamados a comandar esto para poder exponer nuestros puntos de vistas que también deben ser considerados.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero.

Bueno, no habiendo otro informe, pasamos a la sección pedidos, los señores consejeros, ¿ alguien más que tiene informe?.

La consejera GUILLÉN: Si yo quería un poco, se me olvidó un poco, tuve la oportunidad de poder comunicarme con el director de la DREI, esos son los documentos que me ha podido facilitar para todos los consejeros sobre Educación, sobre la estrategia de educación a distancia que se viene realizando en todas las instituciones educativas tanto inicial, primaria, secundaria pero creo que también superior ya lo están estableciendo; entonces en estos momentos el sector de Educación se está trabajando, se está aplicando el trabajo remoto, de acuerdo a una directiva propia del ministerio de MINEDU que ha salido la 088 del año 2020, ahí están las orientaciones cómo se deben trabajar a nivel de los directivos, a nivel de docentes y a nivel de la UGEL ¿cuáles son sus responsabilidades?, cada directivo de instituciones, de la UGEL, de la DREI y de los docentes; entonces la DREI y así como los directivos del taller de las instituciones tanto primaria, secundaria y también los tecnológicos, tienen otras funciones ya no son las mismas cuando era una clase presencial, entonces ahora solamente están haciendo acciones de monitoreo, no, seguimiento, acompañamiento a sus directivos en caso de la DREI, en caso de la UGEL y también los directores de los colegios están haciendo seguimiento a sus estudiantes, a la participación de los padres de familia y a los docentes, entonces son procesos que se han incorporado a raíz de esta cuarentena, entonces ellos ya han hecho una tabulación de cantidad de instituciones que vienen participando, ¿cuál es el nivel de trabajo que se viene realizando con los estudiantes?, esperemos que de repente se llegue al 100% de conectividad realmente en nuestra región, analizando ese estadístico no estamos al 100% conectados todos los estudiantes con los medios que están planteando el ministerio, el ministerio ha planteado utilizar el televisor, utilizar la radio y también la plataforma.

D

esde ya también plantea que cada institución debería hacer un diagnóstico para poder adecuarse a través de qué medio es el que va tener que reforzar o escuchar las clases que están ya planificadas, entonces hay algunas instituciones que han tomado de repente como acuerdo a nivel de todos sus docentes utilizar el televisor, TV Perú y Radio Programas, entonces a través de esos dos medios se están dando de acuerdo a una planificación, una programación las sesiones por cada grado y por cada ciclo en caso de primaria y en caso de secundaria también lo están haciendo así y eso es lo que quería

de repente compartir con ustedes por lo que ya había conversado con el director, lo llamé porque le pedí que si realmente había cumplido con el informe que ya le habíamos solicitado a través de su persona y el secretario y me dijo que no le había llegado, entonces le dije que era algo que ya había avanzado en Educación, entonces eso es lo que me ha alcanzado para que de repente ya nosotros tengamos referencia.

Aquí también consejero delegado deberíamos tener en cuenta de que el sector de Educación ha tenido un giro muy enorme porque sinceramente no hemos tenido una capacitación los maestros para poder atender una educación, una estrategia tan inmensa que es la educación a distancia en el Perú, es más tenemos de repente bastantes maestros todavía que no están involucrados con recursos tecnológicos, inclusive hay propuestas para poder hacer el acompañamiento a los estudiantes, entonces aquí yo pienso que también nosotros como gobierno regional tenemos que ver Educación y Salud porque nuestros niños cual sería, de repente, por ejemplo tenemos también la problemática que ya el niño, sus padres de los niños están realmente con COVID-19, cuando el padre de familia ahora tiene que acompañar al estudiante por esta cuarentena, pero a partir de este lunes si realmente ya es otro estilo de vida que se va a dar, prácticamente esa educación a distancia no va a ser tal como de repente el mismo ministerio lo está planificando, el gobierno regional también debería prever de repente de recursos tecnológicos a los niños porque hay muchos niños que no tienen, prácticamente en la plataforma hay unas clases continuas día por día pero a nivel de Tv Perú solamente un grado, por decir primero y segundo tienen 2 sesiones nada más por semana y por horario también 2 sesiones por semana; entonces muchos padres dicen que mejor sería la plataforma porque está a diario y que tiene televisor el maestro también, realmente hay una gran problemática aquí, el maestro tampoco en una gran mayoría de repente no tiene recursos tecnológicos, no hemos pensado tampoco en eso y sería muy importante colegas consejeros que también se visualice esa problemática y para terminar mi participación, insisto colegas creo que dijo claramente el ponente que el consejero Navarro tuvo la amabilidad de ponernos de repente en frente y escucharlo, dijo claramente la descentralización sin ser de repente de salud, desde un inicio pedí no era de repente por parte política sino yo por la parte humana y conversé muchas veces con Leslie y muchas veces le he dicho, me siento impotente porque tengo que estar rogando al Regional por favor hay un paciente cómo lo puedo llevar, a veces yo me pongo en el lugar de que fuera mi

hijo, que fuera un familiar cercano, yo creo que estas indicaciones que nos han dado deberíamos tener mucho en cuenta.

Ahora que nos van a dar la responsabilidad el gobierno central, nos van a dar la responsabilidad que cada gobierno local y regional, vea cómo se van a tener que de repente cuidar la salubridad de toda su población, creo que es momento que tenemos que nosotros implementar el nivel 1 en todos hospitales, si es posible en los centros de salud para que también allí puedan ser atendidos porque hay otra cosa también consejero delegado yo quisiera que de repente en sección pedidos mejor lo voy a hacer para que ya tenga la referencia, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, muchas gracias para cerrar. El consejero Cama y el consejero Boris para cerrar esta estación por favor ya.

El consejero CAMA: Si, muchísimas gracias. Con respecto a esta información que nos alcanza la consejera Nancy, efectivamente he palpado en carne propia esta realidad y no es creo yo la que nos enmarca en este documento, de repente estas cifras las han sacado a través de las entrevistas que le han hecho a los directores pero no en el campo, yo esta semana he visitado directamente los colegios unidocentes de mi provincia, está el colegio de Quitasol, Huauyanga, Paracas, he estado en el colegio de Muralla y la mayoría de estos colegios y he ido con las mismas profesoras, gestioné la movilidad y dije vamos para que hagan entrega y verificar la entrega de los libros y los alimentos de Qali Warma y uno se da con una realidad muy distinta porque el distrito de Huáncano en gestión anterior en cada uno de los anexos tenían una antena para tener internet, en la gestión actual prácticamente lo ha descuidado y solamente tiene Huáncano y Pámpano señal, estos colegios están en las periferias y no hay señal, quiere decir que los niños no están recibiendo las clases vía whatsapp como les preparan algunos docentes. De la misma manera el centro poblado de Los Paracas no cuentan con luz eléctrica, entonces ¿con qué recibe el niño la clase?, vía televisión; lo mismo sucede en el sector de Quitasol, la escuela no cuenta con servicio eléctrico solamente la escuela de Huauyanga y la escuela de Muralla; entonces es una realidad muy distinta, yo, observo a los padres de familia de los centro educativos y los celulares que cuentan por ser ganaderos en la zona no son los celulares de tecnología que

tenemos nosotros, son los antiguos porque tienen mayor cobertura en esa zona y pueden llamar al menos por teléfono, entonces los niños no van a recibir, ¿qué se ha hecho con la profesora de Los Paracas?, en vista de que hay un joven que sí tiene whatsapp, han quedado con los niños porque le hemos llevado los cuadernos hasta la mina Cóndor hasta la altura de la mina se les ha llevado sus libros y ahí están las fotografías, se le ha llevado los libros a las zonas donde están los niños con su ganado esa es la realidad y se ha acordado con la docente de que los días sábados los niños vengan de donde se encuentran a Pámpano que hay señal para poder recibir sus clases, ¿cuántas horas van a caminar esos niños para recibir las clases?, más de 3 horas y media para recibir sus clases, eso es solamente en Pisco, o sea, digamos cómo se encontrará San Pedro de Huacarpana, cómo se encontrará San Juan en la parte alta de Chincha, eso es algo muy distinto, por eso yo me comprometí esta semana y le decía al encargado, esta semana voy a hacer lo mismo con Tipacancha y con Alala, ¿para qué va ir consejero si allí hay 04 alumnos?, por un alumno voy a ir y ver que reciba la clase, por un alumno voy a ir, o sea son cosas muy distintas y la misma realidad en la parte de los distritos más golpeados y la parte agrícola, sabemos muy bien que de repente hay acceso a un sólo televisor y los niños cómo van a ver las clases, a una sola tecnología y en una sola casa puede ver un niño de inicial, primaria, secundaria y puede haber hasta un universitario; entonces es cierto lo que manifiesta y yo me solidarizo con nuestra consejera, hay que ver que en esta parte que empiece a funcionar la parte laboral, cuando los padres van a salir a trabajar y no van a tener el espacio de poder guiar a sus niños, van salir y van, ahora uno niño si miramos los niveles de anemia y desnutrición era porque los padres salían a trabajar y ¿quién controla que el niño coma?, ahora ¿quién va a controlar que el niño estudie?, tenemos que mirar algún tipo de estrategia a través de las UGEL's de los técnicos para que puedan verificar qué es lo que se va hacer en adelante y eso sí es responsabilidad nuestra como región porque nosotros somos responsables de las UGEL's como nuestra responsabilidad en salud.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero, consejero Boris para terminar.

La consejera GUILLÉN: Después de él yo, por favor.

El consejero DÍAZ: Quería, yo escuché que se había dictado la estación de pedidos, efectivamente quería por su intermedio para que el señor secretario nos informe, nosotros aprobamos, este Pleno aprobó una Ordenanza con respecto al Dengue donde se le delegaba a la Gerencia de Desarrollo Social y a la DIRESA para que ellos establecieran los lineamientos y se establezca una directiva de cómo afrontar el problema del Dengue, que nos informe, se promulgó, no se promulgó, se observó, no se observó, necesitamos de eso, porque todos somos conscientes que no solamente estamos con el COVID-19 sino también con el Dengue, pero nosotros estamos haciendo nuestro trabajo y este trabajo es una letra muerta, nosotros necesitamos un Gobernador más proactivo que realmente sea un gestor, no pues que esté respondiendo a quien utilizó la camioneta, son cosas domésticas, administrativas para eso tiene su gerente general, estar despidiendo a los hermanos puneños, arequipeños, es una función del gerente, sabemos que faltan pruebas rápidas y faltan muchas cosas más que él lo tiene que liderar a ese nivel, esas cosas para eso tiene un director regional y creo cada quien tiene que hacer la segregación de funciones y eso no nos da resultados.

El otro pedido consejero delegado, nosotros en la reunión de comisión que tuvimos de manera virtual solicitamos que nos informen todos los directores de las unidades ejecutoras, cual había sido la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios, queremos que en este acto nos hagan entrega del cargo y el cargo porque nosotros acordamos que se haga con copia a la Fiscalía, con copia a la Defensoría del Pueblo, con copia a la Comisión de Fiscalización del Congreso; entonces creo que tenemos que apurarnos porque hemos visto como ya lo ha dicho usted mismo lo ha comprobado que hay irregularidades que están ocurriendo, a veces seguramente los señores directores están gestionando pero hay un nivel intermedio que están haciendo su festín como lo ha habido, entonces no podemos hablar de héroes tanto los del sector salud y en la Policía y en otros sectores sino que son víctimas del olvido en el que se ha sumido a la Salud y a la Educación con otros sectores; por lo tanto queremos que esa información hoy día se nos proporcione porque si no estamos cada vez conversando, hablando, sacando documentos, nunca se promulgan y nunca se empieza a ejecutar, entonces para qué estamos acá, ¿para qué?, todos los acuerdos no se ejecutan, ni siquiera por lo que ha manifestado el señor Gobernador en Nasca, ni siquiera sabía lo que se había aprobado, poco o nada le interesa el trabajo que está haciendo este Consejo Regional.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris. Para terminar con la consejera Nancy por favor.

La consejera GUILLÉN: En lo que es sección pedidos.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: No, pedidos todavía no hemos entrado.

La consejera GUILLÉN: Todavía.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Estamos en informes. Sí, para pasar a la sección pedidos, no sé si podemos darle 10 minutos acá al doctor porque realmente tienen algo bastante que hacer, tienen otras actividades, los que estén de acuerdo para escuchar 10 minutos al doctor.
Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Ya gracias.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Muy buenas tardes señores consejeros, a través de su envestidura Consejero Delegado, recibí su invitación por parte del Secretario del Consejo Regional en horas de la mañana y he venido para responder las preguntas que ustedes crean convenientes.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Bueno para ser cortitos, en las redes sociales ha salido un tema de algún, extracción de algunos materiales del hospital, una sustracción, entonces hemos visto que ha salido en redes, ha salido usted, y lo que nos incomoda a nosotros como, como nos incomoda un poco a nosotros como autoridades, es la secuencia no, queremos escuchar a usted, que sucedió primero, en las redes salió el chico, que no se hicieron las denuncias, que a

nosotros nos vienen preguntando, que acciones ha tomado, o que realmente es lo que sucedió, por eso le damos 10 minutos para que exponga.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Muy buenas tardes señores consejeros, a través de su investidura consejero delegado, he recibido la invitación de parte del Secretario del Consejo Regional en horas de la mañana y he venido para poder responder todas las preguntas que ustedes crean convenientes.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Bueno, en las redes sociales ha salido un tema de extracciones de algunos materiales del hospital, una sustracción, entonces hemos visto que ha salido en redes, ha salido usted y lo que nos incomoda a nosotros como autoridades es la secuencia por eso queremos escucharlo a usted, que eso sucedió el 01, en las redes salió el 05, que no se hicieron las denuncias, que a nosotros nos vienen preguntando, ¿qué acciones ha tomado?, ¿qué es realmente lo que sucedió?, por eso le damos 10 minutos para que exponga por favor.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Muchas gracias consejero delegado. Les comento el día 01 de mayo feriado estuvimos en el hospital con el equipo de gestión, nos encontramos realizando como todos los días reuniones de cómo van los avances de lo que venimos haciendo en nuestro hospital y acude a nosotros el Jefe de Servicio de Mantenimiento y nos comunica que horas atrás un personal del área de limpieza le había pasado la voz, una persona que es una condición mudo, sordomudo y lo llama hacia el área donde está, donde se dispensan las bolsas de basura, tanto las negras como las rojas que son residuos comunes y residuos biológicos, entonces va abre la bolsa como ustedes pueden ver ahí, pero un ratito, puedes poner una foto que le tomaron al señor de la, ahí está, ahí se encontró esa bolsa, entonces ustedes pueden ver aquí esta área es de bolsas rojas y para esta área de acá es de bolsas negras, pero de acuerdo a como el señor ha podido manifestar, le llamó la atención ver la disposición de la bolsa negra, entonces el jefe de mantenimiento al momento de abrir le toma la foto para quedar como evidencia, si consejero.

El consejero NÚÑEZ: Y ahí en esa zona ¿usted no tiene cámaras?

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Hay una pero que por su antigüedad está obsoleta, entonces pasa por favor al video, entonces señores consejeros nos manifiesta y nos dice, ya me entregó la bolsa y llama a la coordinadora de los de limpieza quien le hace una acta de entrega con las 29 bolsas encontradas, ustedes pueden ver el video y es justo donde nos encontrábamos en la reunión, las reuniones ahora las hacemos al aire abierto, la hacemos en la parte de la cochera posterior ustedes comprenderán por obvias razones y se nos hace entrega de estas 29 chaquetas estériles selladas y ahorita van a ver ustedes cuando se acerca la cámara a uno de ellos para que quede el registro de la marca y del lote, para poder ver en qué año ingreso o en qué fecha ingresó, en que mes, más adelante le voy a hablar de ello; entonces como era 01 feriado, está el acta que la jefa supervisora de limpieza le hace la entrega, ahí está, miren, ponle pausa ahí, Mediclox la marca, ahí se ve le lote, no se ve en número 11997 creo que es, entonces quedó ese registro y esa evidencia; entonces como era 01 no había ninguna oficina hábil, entonces sábado y domingo no hubo trabajo el día lunes la gestión que estamos dirigiendo corre traslado para pedir un uniforme pormenorizado a todas las áreas involucradas, limpieza, servicios de mantenimiento, servicio de informática, para que informe de las cámaras, servicio de farmacia, la estrategia de Tuberculosis, pero eso no ha quitado señores consejeros de que ya nos hayamos reunido en estos días con la jefa de farmacia que ya nos dijo, doctor esa marca y ese lote ingresó en el año 2017, fue comprado a través de la estrategia sanitaria de Tuberculosis, ingresó un lote de 1,100 chaquetas estériles y mandilones esterilizados, un promedio de 700 talla S y 800 talla L que son las que figuran en el video todítas son talla L, entonces se ha citado a la jefa de la estrategia actual para que nos informe si en la entrega de cargo ella recepcionó esos mandilones y si es que está en la talla; entonces ya nos dijo que, ya nos mandó el documento formalmente pero ella nos ha manifestado que está dentro de sus archivos está por entregar el cargo aún el 2019 y está evidenciando qué le entregaron, qué marcas para poder determinar, ahora ella manifiesta de que hay áreas a las que ella distribuye la estrategia, por ejemplo en la estrategia hay 02 enfermeras que salen hacer ahorita la visita a los pacientes y les lleva su tratamiento, les da 02 para el día, pero han habido situaciones que cometen que les ha estado dando a un ambientes a unas áreas de a 10, de a 20 para la semana, medicina interna, trauma shock, para que se puedan proteger, entonces ahorita estamos en la etapa de investigación, ya se cursó toda la documentación, informática

también tendrá que informar de las cámaras porque hay cámaras en la parte de la cochera posterior que da hacia la calle y otra hacia adelante que es todo un callejón por donde se ingresa para hacer la dispensación de las bolsas de basura; pero hay otro ambiente que hemos recorrido en la parte posterior donde no hay cámaras, que es la parte de mantenimiento, la parte de atrás, donde se presume que seguramente que por ahí han podido hacer esta situación.

Ahora con respecto al tema de que se dice por qué no se denunció, que si esto fue el viernes pasado, recién lo sacan, consejeros hay algunos medios de redes sociales de prensa hablada, escrita que saben decir que esto se ha querido manejar, que se ha querido tapar, lo cual no es así consejeros, si yo particularmente como director no he salido a denunciar públicamente es porque el código de ética de la función pública establece ciertos lineamientos y parámetros que no me obligan y yo estaría incurriendo en falta si saldría a la prensa inmediato a denunciar, si ni siquiera tengo indicios de quién puede haber sido pero si se grabó como ustedes pueden ver allí, para tener la grabación y la constatación al momento de la entrega, entonces ese video yo lo tengo, le pedí al de informática que me lo envíe y lo envió a los jefes de servicios y departamento y les digo por favor estamos en una crisis, estamos con escasez de indumentaria y miren lo que ha ocurrido el día viernes y en la tarde ya estaba el comunicador social, un periodista en las redes sociales, es así como salió el video, pero eso no ha quitado como le digo.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: En su mismo entorno.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Así es, no es que yo lo haya sacado, pero.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, me permite una pregunta. Doctor, efectivamente yo creo que esto no solamente es una falta administrativa porque ya esto tiene elementos objetivos y subjetivos de un ilícito penal, por lo tanto, ha debido denunciarse inmediatamente a la Policía porque es la Policía quien va a determinar, va a investigar el hecho del delito, la parte administrativa obviamente ustedes también como lo establece la Ley del Servicio Civil, pero yo pregunto doctor porque esto, yo recuerdo el año 2003 o

2004 nosotros como federación solicitamos al director de que se revise cada uno de los armarios y ahí estaba, pregunte usted a los trabajadores, nosotros encontramos medicina más que en Farmacia, más de un millón de soles de medicinas en los armarios y no había medicina en farmacia y seguramente eso está ocurriendo, si usted revisa cada uno de los gabinetes va a encontrar, va a encontrar seguramente así esos EPP, no solo medicina, equipo médico, todo, entonces eso está probado, no solo en el Socorro, en el Regional, en Pisco, en todo sitio ocurre; entonces mal hacemos los gestores en salud, los que gerenciamos salud cuando le damos para un determinado tiempo, ahí empieza a ocurrir esto, cuando realmente se requiere no hay y esto ocurre, yo sé que ya se está implementando las medidas, pero también debe comunicarse a la Policía porque en todo caso estamos haciendo una omisión a la Ley porque esto no solo es una falta, sino desde nuestro modesto entender, ya pues acá hay hurto, yo no sé, hay un delito y debería haberse denunciado a la Policía para que haga la investigación.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Si gracias consejero, consejero delegado, el día de ayer se hizo la denuncia policial perdón el día lunes y el día de ayer ya estuvo la Policía en el lugar de los hechos y el día de hoy antes de venir acabo de firmar la denuncia penal formalmente para presentarla al Ministerio Público, ya está ya llevándola el asesor legal al Ministerio Público, pero eso no quita que en la vía administrativa nosotros continuamos con la investigación y está en proceso se ha enviado la documentación para que haga su descargo; entonces eso es lo que ha ocurrido señor consejero, señores consejeros de esta situación, entonces nosotros lamentamos mucho nosotros como hospital, como gestión, esa semana consejero delegado, consejeros, esto fue el día 01 de mayo, días atrás el día lunes ustedes pueden haber evidenciado un video donde una trabajadora de la institución graba a una enfermera llorando y dice de que está llorando porque ha salido positivo para COVID y qué lamentable que en este hospital no están haciendo las medidas, no nos están dando las medidas necesarias, ese mismo día nos reunimos con ese equipo de emergencia y a todos les preguntamos y hay evidencias no me van a dejar mentir las pruebas, ¿cuál era el motivo de que hayan tomado esta actitud?, no había una razón señores consejeros, desde que ha empezado esta emergencia hemos tratado de garantizar, de brindarles toda su indumentaria de protección personal a los trabajadores y yo lo he dicho públicamente, no me crean, pueden ir ustedes al hospital al área de emergencia y ver de pies a

cabeza cómo los profesionales están protegidos; entonces y lo que es peor aún la trabajadora que sale en el video llorando no tiene COVID a Dios gracias, su prueba se había hecho dos días atrás y había salido negativo y la norma establece que después de la primera prueba, entre 07 y 10 días es la segunda prueba, entonces hay hechos también y es lamentable como propios trabajadores de la institución hacen esas situaciones que van en contra de la norma y que denigran la institución, seguramente creen que me hacen daño a mí, no es así, se lo hacen a la propia institución, entonces con respecto a este robo que se iba ya a consumar está en investigación, ya se presentó la denuncia a la Policía, al Ministerio Público y ya en la vía administrativa también estamos encaminados y a la espera de que se pueda dar.
También traía otra información señores consejeros que nos solicitó el consejero Núñez, el consejero Esquirva y usted también, no sé si me lo permitan, al menos dar un alcance de ello.

En principio las disculpas del caso por la demora de la respuesta, ustedes comprenderán que cuando salió esta emergencia el estado dispuso los mayores de 60 años con o sin enfermedad adyacente a su vivienda y los menores de 60 años con enfermedades a su vivienda, nosotros corrimos traslado, un memorando a todos los servicios de que eso se tiene que cumplir; entonces eso ha hecho señores consejeros que en toda la parte administrativa, por ejemplo el caso más emblemático es el área de Recursos Humanos donde habían 11 trabajadores, a la fecha hay 04 y así en todas las áreas, entonces nos piden información, ustedes como consejeros, los congresistas, la Defensoría del Pueblo, OCI DIRESA, la Contraloría de la región y OCI de nuestro hospital y eso está enlenteciendo un poco la respuesta pero vamos a cumplir con toda la información que ustedes están requiriendo.
Entonces, no sé si me permitan poderles hacer un recuento rápido de lo que nosotros estamos haciendo con respecto a esta emergencia porque entiendo que ustedes como máximos fiscalizadores políticos de la región tienen que tener conocimiento y como en algún momento usted me llamó consejero, a ustedes la población les pide información y ustedes tienen que tener esa información para trasmitirla a la población, así nosotros les distribuimos los EPP a los trabajadores, este es por ejemplo el área de Obstetricia cómo dejan los EPP, verdad el consejero manifestaba que una de las situaciones que permite a un trabajador poder adueñarse de algo que no es de él y llevárselo, es cuando se distribuye en cantidad y es efectivamente cierto, el día de ayer con la jefa de farmacia y el equipo que distribuye los equipos de protección personal se pudo

evidenciar ello, de tal manera que a partir de la fecha, se ha dispuesto que la entrega de estos equipos sean diarios y el área de farmacia con un cuaderno de registro, al costado de cuando marcan su ingreso reciben su EPP y anota en un cuaderno para que no tengamos con posterioridad estas situaciones de estar encontrando en la puerta, entonces también se ha encontrado a los porteros estos días que han pasado, trabajadores que en su cartera se están llevando 3, 4 botas, los gorros estériles y bueno han sabido deslindar, han sabido manifestar de que el jefe de servicio les da por la semana dos turnos, entonces eso se ha aclarado pero sí les estamos dando como ustedes pueden ver ahí, las mascarilla si, algunos por desconocimiento trabajadores dicen ¿por qué a mí porque me dan la mascarilla cada 15 días?, entonces hemos hecho un análisis entro el lunes guardia 12 horas, me voy a mi casa vengo el otro día en la noche y descanso tres días, luego vuelvo y utilizo la mascarilla en esos 15 días lo utilizo un promedio de 5 días y la norma establece son 7 días en promedio la N-95 para los trabajadores de salud, es por eso pero el resto de indumentaria de equipo de protección personal se les da todos los días, todo es estéril señor consejero, ustedes pueden evidenciar ahí, esos son los mandilones, su mascarilla y sus guantes.
Lo otro que les quería comentar desde que sale la emergencia, sale el 18 de marzo un Decreto de Urgencia 025 donde nos dan una primera transferencia de dinero de 80 mil soles para lo que es la contratación de personal para el triaje diferenciado, señores consejeros esos 80 mil soles se acabaron el 30 de abril, no tenemos más, luego nos llegó otro presupuesto de 41 mil soles pero para la contratación de equipos.

El consejero NÚÑEZ: Esa transferencia de dinero es de Lima o del gobierno regional.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Del ministerio de Salud al gobierno regional transfirieron 3 millones 600 mil o 400 mil soles y acá el gobierno regional lo pasó a la DIRESA y la DIRESA hizo la distribución, entonces nos llegó 80 mil para contratación y luego 41 mil 400 a través de un Decreto de Urgencia 039 para la contratación de personal que ya también se nos agotó eso para la contratación del personal.
Para lo que es aseo y limpieza 72 mil soles y para la compra de insumos 390 mil soles, esos son los insumos son los EPP lo que les estaba manifestando, o

sea no hay otra cosa que hayamos podido recibir que nos haya permitido avanzar con estos temas.

Ahora, antes de que la DIRESA sacara esa Resolución Directoral Regional donde establece que el Hospital Regional es hospital COVID y el hospital Socorro no Covid, un hospital de contingencia, eso no ha quitado que nosotros como gestión hayamos venido implementando áreas para poder hacer frente a esta emergencia, en la imagen ustedes pueden ver un ambiente que tenemos acondicionado donde tenemos 12 camas donde hemos venido implementando a través de estos días porque señor consejero nosotros nos tenemos que adelantar al escenario porque el Hospital Regional va a colapsar, eso es un hecho más ahora si es que el día lunes ya se levanta la emergencia, el aislamiento, la gente va a salir a las calles; entonces cuando el Hospital Regional colapse tenemos que estar preparado al menos con esas 12 camas con nuestro propio presupuesto porque hemos modificado las estrategias para poder contar con estas camas que ya se le está instalando su punto de oxigeno, ya se le está instalando sus aspiradores de secreciones, sus monitores y el día de hoy el jefe de mantenimiento está en Praxair allá en Paracas están recibiendo una capacitación porque los oxígenos están agotados, se entrega día a día como lo pide el hospital si queremos comprar más balones de oxígeno no tienen ya las empresas; entonces hay una iniciativa que podamos comprar unos balones especiales que viene el oxígeno líquido y con otro método se convierte ya en oxigeno el normal que se le puede dar a los pacientes y está ya capacitado el jefe de mantenimiento para poderlo tener en el hospital, de tal manera cuando se implemente nosotros podamos tener, habíamos implementado un ambiente para que tenga dos camas UCI con 02 ventiladores mecánicos, ustedes pueden apreciar aquí arriba en el techo hay unas rendijas por donde ingresa aire de presión positiva y todos los aerosoles que se pueda generar cuando se tengan pacientes aquí van hacer evacuados a través de una rendija por donde evacúa el aire a presión negativa, estos ductos tienen unos filtros que son especiales para que los virus no salgan a la calle, salga aire puro y se quedan ahí dura un promedio de 6 meses.

Como ya se levanta el día lunes el aislamiento social los menores de 60 años van a tener que regresar, vamos a tener que aperturar algunos consultorios y ya estamos haciendo la demarcación para que se respete el distanciamiento social y en los hospitales como no hay hacinamiento tenemos que tener en

cuenta ello, ahorita ya estamos trabajando eso, ya estamos demarcando para que los pacientes no tengan ese contacto cercano.

Esto es lo que hace el triaje diferenciado primero el control de la temperatura cuando el Gobernador nos hizo la visita y estas son las reuniones que les quise mostrar porque hay algunos trabajadores que suelen decir muchas veces que no nos escuchan, no se reúnen con nosotros y esta es la mejor prueba de ellos consejeros, esta es la última reunión día miércoles de la semana pasada y casi todas las semanas venimos haciendo estas reuniones consejero, están todos los de emergencia y vierten toda su problemática, sus incomodidades y con el equipo de gestión tomamos nota y tratamos de resolver durante la semana todas las incomodidades que ellos puedan presentar, esta es la prueba de la toma de la prueba rápida, se ha hecho el tamizaje a la mayoría de trabajadores de la institución pero como ya lo mencionó consejero delegado, las pruebas rápidas son insuficientes, nos quedan 05 pruebas rápida ahorita en el hospital y hemos tratado de priorizar si llega una gestante de expulsivo para que se pueda proteger el personal, si llega un paciente que tenga una operación de emergencia para que el personal que entra a sala de operaciones se pueda proteger porque ya no podemos, hemos estado apoyando a la Policía Nacional, el General nos ha estado llamando pidiendo que por favor apoyemos y lo hemos hecho con mucho gusto porque ellos también al igual que el sector salud están en la primera línea de defensa, lamentablemente tampoco tienen los recursos para hacer la toma de la prueba rápida.

En todas las áreas tanto consultorios como emergencia hemos puesto un dispensador de agua, jabón líquido y su papel toalla para que toda aquel que entre primero pase por un lavado de mano, hemos también colocado papel toalla en todos los baños tenemos la indumentaria, hemos contratado a una persona un técnico en enfermería que se encarga todos los días de pasar por todos los baños de la institución y donde faltan insumos inmediatamente comunica a su superior que es una enfermera van y hacen la colocación de los insumos necesarios, como ya no van los pacientes a la emergencia durante toda esta emergencia se dispuso que las estrategias salgan a la vivienda de todos los pacientes, que le lleven tratamiento para la hipertensión, la Tuberculosis y los VIH SIDA y esta es unas de las evidencias que día a día el personal le damos la movilidad, salen los trasladan y les entrega a los pacientes sus tratamiento para que no vayan a la institución.

Se han vacunado a todos los trabajadores contra la influencia también, este es el triaje de la carpa que es otro problema señores consejeros, nosotros tenemos una estrategia que se llama la estrategia de metaxénicas y zoonosis, esta estrategia maneja un promedio al año de 30 mil soles, para lo que es las enfermedades metaxénicas, dentro de ellas Dengue, hemos tratado de comprar esta carpa de 60 metros cuadrados con 10 camas, con 10 porta sueros, con 10 biombos para poder hacer frente porque las 07 camas que tenemos en la emergencia colapsaron día a día, esto nos ha permitido y hemos sumado a ello hemos contratado personal que hace la atención, enfermeras, técnicos y el médico de guardia va y pasa visita en esa carpa porque estamos saturados señores consejeros.

Hay otra situación sobre los centro de atención de primer nivel también tiene la problemática que nosotros la falta de personal porque se han ido a su vivienda, entonces cuando el paciente va a los puestos y centros de salud no encuentra un médico, no encuentra una enfermera, personalmente hemos ido a veces devolviendo algunas pacientes porque llegan y dicen no, me han votado hemos ido hemos constatado por ejemplo el Centro de Salud de Acomayo, fue un día la gestante y le dijeron vayan al Socorro y ese día la paciente no fue y se fue directo al Socorro pero si estaban atendiendo, fuimos a la Tinguiña sólo un equipo básico nada más porque el resto estaba en su casa, hemos ido a Subtanjalla también, encontramos a una enfermera, un farmacéutico y el portero ni un personal que pueda hacer una atención directa al paciente; entonces eso está haciendo que congestionemos en la emergencia, llega un momento un punto en que el médico de guardia dice saben que debo priorizar, si tengo un paciente que esta con Dengue sin signos de alarma y tengo un paciente que es un verdadera emergencia prioriza el nivel de la emergencia, lo atiende y luego espera el otro y de ahí genera los problemas, las denuncias, las grabaciones, los pacientes creen que uno no lo quiere atender pero es la realidad señores consejeros, no es que no se le quiere atender, estamos colapsando, el día que hubo esa reunión que usted estuvo presente en el Hospital Socorro la emergencia era un caos, la gestante, las 40 camas de gineco obstetricia colapsadas toditas, totalmente colapsadas, fui el domingo porque me llamó la ginecóloga de turno y pudimos evidenciar efectivamente las 40 camas totalmente colapsadas; entonces conversamos con el director de la Red de Salud para que también tome las medidas en los centros de atención de primer nivel.

Esta es una cápsula que nosotros hicimos que ya se pronunció el ministerio pero la habíamos hecho con nuestros propios recursos para desinfección, la tenemos en el área de ingreso UCI COVID, pero antes de que ya saliera esta resolución le voy a mostrar un video donde teníamos las dos camas de UCI, encontramos dentro de nuestros materiales, ustedes pueden ver esta es la parte interna ahí está su balón de oxígeno, pero luego hemos puesto los balones de oxígeno por afuera este es un cuadro acrílico para que cuando el personal intube no tenga contacto directo con los pacientes y no puedan contaminarse, eso lo hemos creado nosotros, no hay una norma técnica pero lo pidieron los sociólogos, ese es el monitor, de hecho cuando estábamos implementando, hay un ducto por donde sale el aire y ya estaban implementando también, eso es cuando lo estábamos implementando, eso es por donde entra la presión positiva y negativa también, ya se ha hecho la presión positiva su coche de paro, sus dos camas, sus ventiladores mecánicos ahorita tenemos dos pacientes que están en esa unidad, esos pacientes ingresaron antes que se promulgue la resolución y ahí cuando estábamos haciendo los trabajos ya de instalación de los ductos de aire de presión positiva y presión negativa, eso lo tenemos ahorita en el hospital están los dos pacientes.

Hay un video más para terminar, disculpen que me he extendido del tiempo que me han dado, de la carpa Dengue, el triaje diferenciado, se trató de implementar con nuestros propios recursos el área de al fondo está el triaje diferenciado, cuando llega un paciente sospechoso pasaba por todo este callejón con un personal en una silla de ruedas, iban a otra área donde van a ver ahorita, venían el del laboratorio y el médico se ponían su mameluco que es su equipo de protección personal, ingresaban a la parte izquierda de ese ambiente donde se les evaluaba y se les tomaba el hisopado nasal y faríngeo y se enviaba a la ciudad de Lima, es todo, no sé si hay alguna pregunta.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Las preguntas por favor.

El consejero DÍAZ: Doctor, es importante la reunión, usted mejor que nadie sabe porque usted sabe es lo que es estar sentado acá, efectivamente todos hemos sido afectados de alguna manera nuestra salud mental, por lo tanto los trabajadores están bien sensibles, yo creo que eso debe de ser reunión permanente, yo le preguntaba si tienen el tema del comité de salud

ocupacional; entonces es importante porque permanentemente hay que estar informando, segundo porque todos de alguna forma recibimos información de COVID a veces los celulares ya no suenan sino estornudan como decían por ahí de tanta información que sabemos, entonces lo importante sería doctor es que empecemos efectivamente, yo sé que ese puesto de salud, coordinar con el director de la Red para que ellos empiecen a trabajar.

Lo que acordamos en la comisión de Salud con respecto al Dengue se había establecido cuáles iban a ser los niveles de atención, sólo los graves iban a ir al Regional, en el Socorro y el resto en el primer nivel de atención, yo creo que lo mismo se tiene que coordinar, lamentablemente pese a que las redes de salud de Ica es una unidad ejecutora poco o nada hace porque tiene duplicidad de funciones con la DIRESA y lo peor es que el trabajador de la red no sólo trabaja en la red sino también en su establecimiento de salud; entonces nunca va poder hacer ser un buen trabajo o lo hace uno bien hecho o dos mal hecho; entonces yo creo usted mejor que nadie.

Lo último se me había pasado, yo quiero personalmente ya olvidarme de que usted es funcionario pero usted apoyar para que hoy en día se va formular el expediente técnico de Palpa y que se haga un objetivo común, de que no se haga I-4 sino II-1 yo creo que ya es hora y esto nos ha desnudado de la pobreza que existe de inversión en Salud, yo creo que Palpa ya no puede hacerse un expediente técnico para I-4 sino un hospital II-1 como se merece una provincia, creo que sería innecesario gastar más de un millón de soles para hacer un expediente técnico (ininteligible) al igual que en Parcona que ha dicho que no es necesario, que no hay la población; entonces ahora nos está dando el tiempo la razón de que sí Parcona necesitaba un hospital, entonces creo que eso no sólo Parcona, Pisco por este Consejo ya ha sido priorizado tanto el hospital de Pisco un II-1, en Chincha II-2 que ya se aprobó y se priorizó ya tiene terreno, de acá el de Parcona nosotros hemos ratificado con una necesidad pública regional, pero en este caso específico doctor apóyenos el tema de Palpa, creo que Palpa necesita un hospital II-1 no un centro de salud y creo que tiene todas las condiciones es una unidad ejecutora, para eso luchamos, para eso lo implementamos en el 2012 y creo que yo fui con ese objetivo y terminé mi trabajo, se implementó pero faltó eso y creo que es la oportunidad, discúlpenme que me haya salido del tema, gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Adelante señor director.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Sí consejero con respecto a lo que usted comentaba de que mi personal está bastante sensible, también la población, entonces nosotros hicimos un comunicado de la página oficial del hospital de los 03 psicólogos que tenemos en nuestra institución brindamos, le brindamos el número de los mismos y una atención gratuita a través de la llamada telefónica de 8.00 a.m. a 2.00 p.m. que ha venido funcionando estos días y que también se han saturado porque hay varios pacientes que son pacientes psicológicos.

Con respecto al hospital cuando estuvimos allá de director, habíamos estado cumpliendo con todas las observaciones que se estaban pidiendo para hacer la elaboración del expediente técnico, lo dejé en la fase que estaban en la etapa de licitación con que empresa iba ser la que se iba contratar para que se haga el expediente técnico pero todo se ha paralizado con esta emergencia.

El consejero NAVARRO: Director, para que nos comunique cuántos ventiladores mecánicos tiene y para ver el valor de la sustracción de los bienes que estaban saliendo.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: El hospital es nivel II-1 y como tal no está facultado mediante la norma de tener una Unidad de Cuidados Intensivos, pero años pasados por gestiones que se hicieron se implementó una UCI para cualquier tipo de pacientes, los críticos más que todo; entonces la norma si bien es cierto dice que un II-1 no está obligado ni facultado a tener una UCI pero si por gestiones se incrementa no quiere decir que te la van a cerrar puedes implementar y dar el servicio, se cubre la atención al paciente de UCI, entonces en esa UCI común consejero hay 03 camas con su ventilador mecánico, con sus monitores, nosotros encontramos en el área de almacén 04 ventiladores mecánicos malogrados, entonces como no hemos tenido presupuesto para comprar ventiladores hemos arreglado 02 ventiladores los cuales están en funcionamiento en la Unidad de Cuidados Intensivos de COVID, hemos comprados 02 monitores (ininteligible) por 17 mil, cada uno de

cinco parámetros que están en la Unidad de Cuidados Intensivos nuevos consejero.

El otro punto era el monto del valor es aproximadamente de los 29, de 800 soles, el monto de valor que estaba en la bolsa negra, gracias consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejera Leslie tiene la palabra.

La consejera FELICES: Un saludo a todos los presentes, quería hacer la siguiente pregunta al doctor, yo creo que en cuanto a la sustracción que ha habido con respecto a la denuncia penal creo que era oportuna que se tenga que realizar, pero también una recomendación con respecto a las investigaciones administrativas que no demore tanto tiempo también porque vemos de que hay algunas investigaciones que se han iniciado y ya prácticamente va llegar al año y sin embargo hasta ahora no hay respuesta alguna, eso es más que todo como una recomendación pero la pregunta que quería hacerle es, así como se ha intentado sustraer esa cantidad de equipos de protección, existe un control con respecto a las pruebas rápidas a quienes se les está haciendo los descartes para de esta manera cómo se controla también no hayan sufrido de la misma manera una sustracción, ¿existe un control?, esa es mi pregunta.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Miren nosotros hemos recibido al principio una primera dotación 200 pruebas de parte de la Dirección Regional de Salud, todo paciente que se toma una prueba tiene una ficha epidemiológica donde llenan todos sus datos, esa ficha epidemiológica faculta recién al Biólogo o Tecnólogo médico del laboratorio de poder tomar la prueba rápida al paciente, si no hay esa ficha epidemiológica el paciente no procede, luego de eso se sube a un sistema toda la información de todos los datos del paciente, justo el consejero delegado nos visitó hoy día en la mañana entiendo su malestar, ya conversé con el jefe de laboratorio y de farmacia y nos indican de que el reporte lo hacen directamente a la DIGEMID de la DIRESA y ahí sí estamos ok, 0% creo que ha habido una mala coordinación con el (ininteligible) que es del Regional, creo que ahí le han enviado a ustedes información pero ya están coordinando para pasarle la data y pueden estar al 100%, como le decía consejera, la primera dotación fueron 200 pruebas (ininteligible) el encargado

de llenar la ficha epidemiológica, cuando ha habido esta situación por ejemplo de apoyar a los policías, el General nos llamaba iba un Mayor, un Coronel acompañando, hubo una primera vez que tomó a 09 policías de Paracas, eran las 8 de la noche el General nos llamó, nos pidió por favor que era necesario el doctor fue al hospital se les hizo la evaluación les tomó a 08, 09 policías de los cuales 01 salió positivo, se le tomó la prueba molecular que también salió positivo y a todos sus fichas epidemiológicas.

Luego recibimos 500 pruebas, hace más o menos un mes las cuales como le digo nos quedan a la fecha nos quedan 05, cada prueba rápida tiene una ficha epidemiológica y esa ficha epidemiológica se informa a un sistema de registro que la DIREMID lo maneja y cuando ellos ven que están al 100% al ministerio envían la solicitud de más pruebas porque ya se gastaron el 100%.

El consejero DÍAZ: Una re pregunta si me permite consejero. Doctor, teniendo en cuenta de que más del 60% de la población es asegurada qué niveles de coordinación hay con EsSalud para exigirles que ellos nos entreguen las pruebas rápidas y en este caso de los propios trabajadores, personalmente se ha aportado 35 años a EsSalud y casi nunca encontramos atención creo que es el momento de exigirle porque de alguna forma hay población que requiere, ellos también tienen que hacer su trabajo igual la Policía, se ha visto cómo se ha dilapidado los recursos; sin embargo, FOSPOLI tendría que asumir esos costos, yo creo que la población necesita también esos insumos y creo que el FOSPOLI tiene que asumir de la Policía, se le puede prestar pero tiene que haber una devolución, de igual forma exigirle a EsSalud, a todos los trabajadores que nos entreguen las pruebas rápidas para eso aportamos, yo creo que a ese nivel el comando COVID tiene que hacer las gestiones porque se aporta y por lo tanto tiene que velar por la salud de sus afiliados.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Sí consejero, el comando COVID a ese nivel está tratando el tema porque sí se ha evidenciado que EsSalud no asiste muchas veces a las reuniones que convoca la Dirección Regional de Salud, sus puesto no atienden a los pacientes, hay bastante descoordinación y no está haciendo su labor al 100%, pero como le comentaba el comando COVID lo está tratando a ese nivel y ellos están haciendo las coordinaciones del caso, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias, para terminar consejera Nancy por favor.

La consejera GUILLÉN: Saludos y felicitarlo por algunas acciones que está tomando y que se pueda mejorar la atención al público.
Mi pregunta es, últimamente han tenido una reunión creo que los lunes acostumbran a tener reuniones con la DIRESA todos los directores y realmente esos días se concentran ustedes, es cierto que el Hospital Regional va ser directamente el que va atender todos los casos de COVID-19 y Socorro específicamente se va dedicar a otros temas de salud, es una de las preguntas.

Otra pregunta, ¿cómo está viendo usted el control de todos los insumos?, ¿tiene un kárdex específico que salen de almacén los productos y entrega a cada uno de los especialistas en medicina o los funcionarios que vienen trabajando?.
Lo último, sabemos muy bien por esta situación de la cuarentena y la problemática algunos procesos administrativos se suspenden, cómo están previendo usted el caso de las denuncias de procesos administrativos que se debe aperturar a esas personas que realmente han estado hurtando algunos insumos de beneficio personal propio de ellos y también para el resto de compañeros, esas son mis preguntas.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Gracias consejera, a través suyo consejero delegado.
En cuanto a la primera pregunta, la DIRESA promulga una Resolución Directoral Regional donde establece en su artículo primero el inicio de la implementación del Hospital Regional a ser COVID y en su artículo segundo, en que el Hospital Socorro sea un hospital de contención de las patologías comunes o sea no COVID.
En reunión que tuvimos el día viernes se dispuso con la dirección adjunta emitir un comunicado de esa resolución, manifestando de que se inicia la implementación de que el Regional va ser un Hospital COVID y el Socorro NO COVID, entonces eso generó incomodidad en los trabajadores del Hospital Regional con justa razón, de tal manera que ellos dijeron si nosotros seguimos atendiendo pacientes que no son COVID, entonces mandaremos todos los pacientes para allá y como dice el dicho criollamente no hay mal que por bien no venga, eso puso al desnudo una serie de deficiencias en nuestro hospital

porque colapsamos, EsSalud nos quería enviar un paciente con leucemia, nosotros no tenemos banco de sangre para poder hacerle una transfusión a ese paciente; Huacuas nos quería enviar dos pacientes politraumatizados, nosotros no tenemos, de los 02 traumatólogos uno por la edad está en su casa, el otro se está yendo de acuerdo como lo llamen y las camas de observación estaban colapsadas; entonces, en virtud de esta situación y el domingo 03 de mayo que recibo la llamada de la jefa del tópico de Ginecología de emergencia y me dice doctor hemos colapsado las 40 camas voy y veo, en virtud de esa situación el día martes tuvimos una reunión a las 4 de la tarde nos visitó el consejero delegado, se determinó que mientras el Hospital Regional se vaya implementando y ya todas sus camas terminen siendo COVID, en ese interin de tiempo vamos atender ambos hospitales, ambas patologías, entonces cuando el hospital está ya al 100% ya nosotros vamos a tener que hacernos cargos de las diferencias de pacientes que no sean COVID y ya estamos coordinando con el director de la red como decía el consejero Boris para que ellos potencien sus cinco centros de salud que se atienden las 24 horas para que hagan un tema de contención y la emergencia del Hospital Socorro no se sature.

Con respecto a la segunda pregunta consejera, me mencionaba de los insumos verdad, todo bien ingresa a la institución mediante el almacén con una guía de remisión, es como la partida registral de ese bien que ingresa, luego del almacén general del hospital, si es que es un medicamento o insumos de farmacia pasa al laboratorio de farmacia con otra guía de remisión la cual también se anota todo el lote, la fecha, todos los datos pormenorizados del insumo, cuando se distribuyen los equipos de protección personal, por ejemplo viene la jefa de enfermeras con su requerimiento, su requerimiento por ejemplo dice por ejemplo necesito 20 equipos de protección para el área de emergencia, la jefa de enfermeras recibe, firma una recepción donde la jefa de farmacia le muestra no recuerdo el nombre cómo se llama ese procedimiento y en ese documento está todo lo que se le entrega, cuando la jefa de enfermeras distribuye a su personal, cada personal firma en un cuaderno de registro la entrega de distribución de su equipo de protección personal y de esa manera queda registrado señora consejera, creo que había una tercera pregunta cuál era disculpe.

La consejera GUILLÉN: Eso era todo.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Doctor Grados muchas gracias.

EL M.C. JAVIER GRADOS TELLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA: Muchas gracias consejero delegado.

VI. PEDIDOS

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Pasamos a la estación de Pedidos, ¿algún consejero que tenga algún pedido por favor?, sírvanse levantar la mano, consejera Nancy su pedido por favor.

La consejera GUILLÉN: Un saludo a cada uno de ustedes, uno de mis pedidos es reiterar al Gobernador para poder acceder de repente a categoría de un hospital en la provincia de Palpa, gracias al consejero Boris que él conoce mejor de salud me ayuda a poder fortalecer a cada uno de ustedes de que sí deberíamos es el momento oportuno de poder subir la categoría de nuestro hospital de la provincia de Palpa y de esta forma vuelvo a insistir, hospitalizar, atender a nuestros propios pacientes y no desplazarlos de repente hasta Ica en el trayecto fallecer tal vez porque no hay una buena atención, ese es uno, reiterar a través de un documento.
Luego también sería muy importante el otro pedido, creo que en esta situación que estamos nosotros como consejeros también deberíamos hacer las prácticas, buenas prácticas de poder hacer sesiones de repente desde su casa, pedir que se incorpore en el reglamento la comisión de asuntos legales ya podría plantear una propuesta para que se considere ya en uno de sus artículos que las sesiones podrían ser virtuales desde su casa para no exponernos, principalmente a los que nos trasladamos consejero delegado desde las provincias en estas ocasiones tenemos muchas dificultades, ese es el segundo pedido.

También estaría haciendo otro pedido, de que la DIRESA no solamente salga a comunicar de repente tantos infectados, cuántos sospechosos no, que también haga la difusión correspondiente sobre las causas de COVID-19 y también cuáles son las consecuencias a futuro y cuáles son las medidas que deberían.

Lo otro que deberían explicar referente a los medicamentos que están dando, cuántos días deben de durar porque la gente se preocupa, solamente le han dado para tres días ya se agotó y siguen todavía con los mismos malestares y lo otro que deberían considerar de repente en el documento, yo hago ese pedido para que la DIRESA también haga acciones de monitoreo ahora porque deberían ellos en primer momento verificar cuántos insumos compraron y cómo ingresaron a almacén y cómo se está distribuyendo, es parte de nuestra función pero ellos también deberían fiscalizar y verificar la DIRESA, ¿por qué le digo esto?, porque en el hospital que he visitado el 05 prácticamente en el almacén no hay un orden, de repente DIRESA ordene, saque un documento en el cual diga almacén bien ordenado todos los insumos que también está la logística, debe de coincidir las cantidades de repente la compra almacén, logística y también en un kardex la salida de estos insumos, de estos productos hacia las jefaturas de enfermería, entonces creo que esa parte debería de ser muy importante.

Lo otro que insisto de repente la próxima sesión así sea virtual creo que ya deberíamos hacer la próxima sesión que participe el Gobernador y el gerente para que nos dé a conocer cuáles son, nos dé un informe cuáles son las donaciones que ha recibido y cuál es la forma o el estilo de distribución que hizo, ¿qué donaciones ha recibido hasta la fecha?, porque nosotros hemos dado algunas atribuciones para que el Gobernador pueda recibir, aceptar donaciones, cómo han sido distribuidas, es más creo que en la sesión anterior hice el pedido que sea la atención equitativa para cada provincia, no porque tenga menor población le podamos dar menos cantidad, yo creo que el que tiene menos tiene más necesidades.

Lo otro que quería también pedir de repente por su intermedio consejero, que de repente el presupuesto del gobierno regional se adapte o de repente se haga un disgregado de acuerdo a las necesidades que tenemos ahora, principalmente en salud, como hace un momento se mencionaba, no tenemos las pruebas y si tuviéramos un presupuesto asignado por el GORE que se compre más pruebas sería mejor, yo creo que sería mejor.
Lo otro que quisiera por último pedir es que la DREI, si vamos a utilizar para los albergues las instituciones que la DREI dé las facilidades o de repente que haga un trabajo en conjunto el alcalde también la DREI y la Ugel para no estar de repente dando documentaciones, nuevamente devolver con las observaciones, yo creo que se trata de un tema de salud, no se trata de un tema

administrativo, es más si nosotros tenemos la buena voluntad si yo quisiera tenerlos en mi casa no necesito permiso de nadie, simplemente puedo decir muy bien pasen y luego tendré que hacer un acuerdo hasta cuándo estarán ocupando mi domicilio y cuándo se van a retirar y me dejan todas las cosas cómo encontraron, yo creo que hay mucha burocracia consejero delegado, en este aspecto sería muy importante no solamente para mi provincia, para todas las provincias, yo creo que no hay en una, tal vez en algunas provincias habrá un ambiente apropiado para el albergue pero muchos van a necesitar, van a utilizar instituciones educativas que por el momento está la educación a distancia; entonces pienso que esta situación deberíamos tal vez de una y otra forma corregir, creo también sería muy importante que los hospitales se implementen no solamente con el COVID-19, en Ica tenemos mayor cantidad de lo que es el Dengue, Palpa ya tuvo la experiencia del Dengue; por lo tanto que se determine bien, que la DIRESA determine bien, ¿quién se encarga de la fumigación del Dengue?, porque la población está confundida dice el hospital debe fumigar sobre el COVID-19, el hospital debe fumigar, o sea el gobierno regional debería participar dentro de esas fumigaciones, yo creo que también eso que debería ya estar establecido ¿quién lo tiene que hacer?, eso del Dengue ¿quién lo hace? el hospital, ¿quién hace lo del COVID-19?, ¿el hospital o la municipalidad?, ¿quién lo hace?, creo que también han tenido un presupuesto ahora último todas las municipalidades han recibido, entonces también pongamos de repente tengamos que asumir realmente esas dificultades que puedan haber.
Bueno, eso es en cuanto a mis pedidos, muchas gracias por su atención.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Nancy, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Consejero yo quería hacer algunos pedidos, pero quería antes saber con respecto a los pedidos que hicimos en la última sesión que si se le había dado trámite porque no sabemos cuál es la respuesta que hay, por decir en la sesión anterior también tocamos muchos temas, hicimos algunos pedidos pero no sabemos la respuesta y uno de ellos justamente era en cuanto al Comando Regional COVID, que este comando regional prácticamente son cuatro personas las que lo dirigen como bien lo ha manifestado el Dr. Grados, que EsSalud casi a veces ni participa, entonces los otros miembros quien dirige que es el Gobernador, la DIRESA y el comandante, son los cuatro que

prácticamente toman las decisiones porque también todos los demás integrantes están dentro de un comité técnico y creo que dentro de este comité técnico está el Colegio Médico que debería estar dentro de este grupo en la toma de decisiones que debería estar no solamente son ellos sino que también se solicitó que se incorpore porque dentro de este comando técnico al único alcalde provincial que se le ha considerado es el de Nasca cuando en cada una de las provincias tenemos los alcaldes que deben ser parte de este comando COVID, porque se necesitan articular acciones, tenemos el Dengue aquí y ¿quiénes son los que tienen que fortalecer y trabajar coordinadamente lo que es el Dengue?, es salud coordinado con los gobiernos locales, sin embargo esa articulación no se da porque ese comando regional COVID es quien tiene que dirigir todas las acciones a nivel de todo lo que son nuestras provincias tanto en nuestra región tanto en lo que es COVID, también ver la situación que se va presentando en lo que corresponde a salud.

El comité de expertos hasta la fecha no sabemos por qué no se toma en cuenta ese pedido de la conformación de un comité de expertos, hay médicos reconocidos a nivel nacional como el Dr. Suárez como el Dr. Gotuzzo y otros más que ellos deberían formar parte como un comité de asesores de lo que es salud a lo que es el comando regional; sin embargo, tampoco se les toma en cuenta, no sé si ya se hizo llegar, hay que reiterar como un Acuerdo de Consejo de que se solicite de formación de un comité de expertos que es muy necesario, acabamos de escuchar una propuesta del Dr. Panay donde ha dado una propuesta pero si hubiera ese comité de expertos, yo creo que son ellos los que tienen que en todo caso debatir y hacer las mejores propuestas para nuestro comando regional.

Otras de las situaciones, dentro del plan del fortalecimiento uno de los puntos eran los albergues y eso con cuánto tiempo se escuchaba que el albergue iba funcionar en el Coliseo Cerrado, luego se escuchaba varias propuestas que iba ser en el mismo Hospital Regional donde se iban a instalar carpas, incluso las carpas están esas carpas cuando se instaló el hospital de campaña en el tiempo del terremoto, hay carpas, se escucharon todas esas propuestas pero sin embargo el día de ayer vemos a través de las redes todo lo que ha ocurrido en Subtanjalla porque ni siquiera se ha seguido lo que dice la Organización Mundial de la Salud y la OPS donde menciona que tiene que articularse con las autoridades del lugar donde se van a colocar estos albergues, tiene que articular con la población y hacerle entender la necesidad de que esos

albergues se tienen que instalar; sin embargo, no ha existido nada de eso y por un lado primero se da una comunicación y luego se cambia; entonces yo solicito de que se nos haga un informe ¿cuál es realmente la situación para la instalación de estos albergues?, sabemos que hay presupuesto, hay presupuesto para ello, ¿por qué en todo caso no se alquila de repente un hotel? o se ve otros lugares que no tengamos ningún tipo de inconvenientes, yo creo que es el primer punto solicitar un informe sobre los hechos también ocurridos el día de ayer en Subtanjalla como es que ¿quién dio orden que vaya la Policía?, que arremeta y que eso trajo la ofuscación mayor de la población que ha habido una serie de desmanes en Subtanjalla, ¿quién es que dio la orden?, eso es por un lado, que se solicite el informe.

También otro de los informes que solicito es con respecto a imagen institucional, imagen institucional está actuando mal, en una oportunidad vimos que salió a través de las redes sociales sobre una publicación en el diario Correo y en esta publicación habían colocado encima lo que no era real, habían colocado otra información y salió como algo oficial del gobierno regional, ahora ante estos hechos ocurridos en el día de ayer de la misma manera, salió una información oficial del gobierno regional donde se decía que ya se iba a encargar ahí en ese Colegio COPRODELI de Subtanjalla, salió a nivel oficial la información y en la noche vemos que se ha cambiado y ante los desmanes sale otra, está bien en el sentido de que el Gobernador da a conocer de que se suspende para que la población se calme, pero esos cambios que se hace en una publicación primero y después lo corrigen, yo creo que está mal, yo creo que imagen está funcionando mal y también pedirle que tenga más seriedad al momento de emitir las comunicaciones oficiales, yo creo que eso tenemos que pronunciarnos como Consejo porque la población viene y nos pregunta, nosotros somos fiscalizadores y ¿qué estamos haciendo en ese sentido?, vemos que en realidad esto se está desbordando porque si bien es cierto este plan de fortalecimiento necesita una inversión de 42 millones, el gobierno ha mandado 4 millones pero esos 4 millones tampoco se ha dado a conocer en qué se ha gastado y yo creo que ahora en la situación de emergencia en que nos encontramos pueden haber modificaciones presupuestales y asumir lo que son las pruebas rápidas, entonces yo creo que ahí tenemos que pedir, yo pienso que ese Comando COVID tiene que reformularse.

Por otro lado, quería también y acogiendo a lo que mencionaba el consejero Edgard Núñez con respecto a los presupuestos para estar más claro, yo creo que

pedir a CONECTAMEF nos dé de repente a través de la plataforma virtual, nos dé una información sobre los presupuestos en cuanto al gobierno regional para tener más claro sobre las modificaciones presupuestales que se puedan realizar porque ahorita tenemos muchas urgencias y no podemos estar diciendo no se hace porque el gobierno no nos manda, cuando el gobierno regional tiene también su presupuesto, entonces tenemos que conocer las modificaciones que se puedan hacer y exigir que se tenga que ver todo lo que es cómo afrontar esta pandemia que en estos momentos nos azota.

Otra cosa que también quería mencionar, quería solicitar es que hay un Decreto Ley Nº 1474 que en su artículo 11° señala que los gobiernos regionales deben de prestar apoyo al adulto mayor y vemos de que hay muchos indigentes que en realidad en estos momentos están deambulando por las calles sin tener ni siquiera que comer y están durmiendo en las calles; entonces yo solicito aquí, que a través de la Gerencia de Desarrollo Social aplique lo que dice este Decreto Ley N° 1474 en su artículo 11° donde se tenga que brindar atención a las personas de adultos mayores vulnerables durante la emergencia sanitaria y se adopten las medidas que permita el acceso de alimentos adecuados a su nutrición, existe un decreto ley incluso en estos momentos hasta los gobiernos locales han transferidos transferencias para que se dé el apoyo al adulto mayor, entonces eso eran los pedidos que quería hacer, yo creo que tenemos que ver, reunirnos a través de la plataforma virtual tenemos reuniones de comisiones y estar articulando constantemente para poder nosotros ejercer con mayor eficacia nuestra labor fiscalizadora.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias consejera, ¿algún otro consejero que quiera hacer pedidos?, consejero Boris por favor tiene la palabra.

El consejero DÍAZ: Ya había solicitado inicialmente quería formalizar mi pedido para que al final se someta a votación un Acuerdo de Consejo, para que el ejecutivo elabore un proyecto de inversión con respecto al COVID-19, las modificaciones presupuestales van a ser insignificantes cuando queremos abordar de manera transversal el problema, yo creo que lo que se tiene que hacer acá es un proyecto integral de inversión que no solamente alcance a la parte recuperativa sino también preventivo promocional; por lo tanto, para eso demandamos tener un presupuesto holgado y que esto sea financiado a través

de cualquiera de sus modalidades ya sea por la modalidad de obras por impuesto, entonces necesitamos, creo que de manera urgente se elabore un proyecto integral para fortalecer el primer nivel de atención ahora que se va a reanudar todas las actividades, creo que eso demanda de un esfuerzo presupuestario, por lo tanto es importante que se ejecute un presupuesto para ese fin.
Por otro lado, ratificar que se nos informe en este acto ¿cuál ha sido el destino de esa aprobación de la Ordenanza?, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, ¿algún otro consejero que tenga pedidos?, consejero Núñez tiene la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Consejero muchas gracias, un leve sismo nos ha alterado un poco, nos ha preocupado.
Era con respecto a las pruebas rápidas, me gusta estar un poco cerca de las noticias y he estado detrás de preguntar sobre la adquisición de estas pruebas rápidas, sé que el MEF ya le ha respondido a los municipios que está prohibida la compra de pruebas rápidas, entonces en ese sentido consejero delegado quería que se faculte a través de un Acuerdo, a través del asesor legal o a través de secretaría que se le haga la consulta formal como pliego hacia el MEF, si es que podemos nosotros facultar o dar facultades al ejecutivo para que se realicen estas adquisiciones toda vez que la salud pública es responsabilidad del gobierno nacional y yo tengo entendido al municipio de Pisco y al municipio de Nasca le han respondido que están prohibida las compras; en ese sentido, como se van a reanudar las actividades este lunes pautear o normar toda vez que ya hay resoluciones de salud ocupacional en el trabajo para que estas empresas vuelvan a laborar, dos ejemplos restaurantes de comida rápida, ellos tienen que establecer su protocolo de acuerdo a la norma nacional, ¿quién se va de encargar de fiscalizar?, las DIRESA's van a tener normativas pero por ejemplo yo que soy dueño de un restaurant cómo a mis trabajadores les hago que se tomen esa prueba y si son varios restaurantes a la vez van a saturar el sistema de salud en mi localidad y van agotar esa prueba; por lo tanto, esos restaurantes que son de índole particular tendrían que contratar estos servicios a un tercero, tengo entendido de que ya hay pruebas rápidas en el Perú pero no todas están autorizadas por DIGEMID, entonces hay que hacer la consulta como pliego porque eso va ser una característica y un

comportamiento a nivel nacional. De igual forma para la minería, en Nasca hemos tenido muchos casos de que la minería sigue laborando y se ha autorizado que ellos transporten personal de otros lugares, cuando ellos hacen esos traslados no llevan 10, 15, 20 ó 30 personas ellos llevan 200, 300, 1,000 personas, MARCOBRE tiene capacidad su campamento para 3,000, pero ahora ha reducido a 1,500 por el distanciamiento pero estos trabajadores se van a hospedar en Nasca y esos trabajadores, esos 1,500 trabajadores necesitan pruebas rápidas, cada vez que ingresan a Nasca y cada vez que son reemplazados con nuevos trabajadores y así sucesivamente los ejemplos se van disparando en el sector agrario, en el sector agrícola en diversos sectores que van a retomar los trabajos, eso era en cuanto a los pedidos.

Lo otro es, definitivamente necesitamos la capacitación de un presupuestólogo, no sé si eso lo podemos solicitar a través de gerencia, necesitamos capacitarnos para saber qué afectar, todos estamos de acuerdo que el primer nivel de atención es la prioridad y en ese sentido debemos caminar.

Ahora respecto al tema de estos albergues, simplemente para dar una pauta porque he participado en la instalación de un albergue en Nasca y sé que esto tiene que ser consensuado, lo de ayer me parece relativamente desenfocado porque si es cierto nosotros como lo ha señalado Leslie se pide de que se trabaje en conjunto, pero ¿qué hacemos cuando las cartas, los correos y las invitaciones son frías?, cuando las autoridades no contestan el teléfono, a mí me consta cuando se instaló y me consta porque yo he estado presente, a mí no me invitan, a usted tampoco lo invitan consejero delegado, no nos invitan a ninguno de nosotros pero yo de cargoso voy me siento y me consta de que están citados todos los alcaldes de los municipios no van o mandan un tercero, cuando la responsabilidad, cuando uno ha sido elegido como autoridad la responsabilidad es como uno no como el delegado, como el chofer, el secretario otra persona, los invitan, lo citan, lo vuelven a citar y no van; entonces ¿qué tenemos?, definitivamente tenemos que el comando COVID conformado por un alcalde de Nasca que sí se toma la molestia que viene desde Nasca, se traslada cada vez que hay reuniones con la persona responsable de acá del General y con las 02 cabezas de la DIRESA tanto MINSA tanto EsSalud, pero después el resto brillan por su ausencia, ¿dónde está el Colegio Médico?, ¿dónde está la Defensoría del Pueblo?, ¿dónde está el Prefecto?, ¿donde están los demás llamados actuar en esto, simplemente no van, por eso vuelvo a repetir, tenemos nosotros que estar de cargosos ahí detrás para trasladar esta información

porque si no, no es que no quieran convocar, entonces hay que ir buscando a la casa señor vamos a tener reunión hoy día vamos a llevarlo para que asistan, no se trata de eso creo que todos desde nuestra tribuna tenemos que contribuir a buscar soluciones, lo del albergue no es una solución, lo del albergue es cuando ya los científicos o los entendidos en la materia lo han dicho, los albergues sirven siempre y cuando todavía están en una fase 3, pero ¿qué pasa cuando ya la pandemia pasa a fase 4?, ya es comunitario, ya no lo puedes controlar, estos albergues sirven para llevar y trasladar a personas que tú puedes controlar en un escenario distinto a otra realidad, lamento lo que ha sucedido ayer, llamo a la calma, a la reflexión, el alcalde también salió, se limpió las manos yo no he participado en nada y simplemente la voluntad ha sido de una empresa privada es como que yo hubiese dicho saben que tengo una propiedad que le dar para que sirvan de albergue y los vecinos no van a querer, entonces acá definitivamente nadie va querer, se había propuesto el Coliseo Cerrado de Ica, los vecinos de ahí no quieren, se había propuesto el Centro del Adulto Mayor, tampoco los vecinos no quieren; entonces acá vamos también estar un poco al desgobierno a lo que los vecinos quieran o no quieran, para eso están las autoridades para saber un poco y atender la necesidad de los pobladores y hacerlos entender ok vecinos esto no se transmite la enfermedad comunitaria de esta manera, no todos los enfermos graves van a ir a ese albergue, se les va aislar porque si te dicen tú tienes COVID y vete a tu casa ¿qué hace el paciente?, va se va a su casa tiene contacto con su familia sale a comprar, va al mercado, hace su vida como si nada y es una total irresponsabilidad; entonces estos albergues son tipo hospedajes ok tú tienes COVID te vas acá, haces cuarentena, cumples tu cuarentena y pasado ese tiempo regresas a la sociedad.

Estos albergues no son para que tengan oxigeno, estos albergues no son para que tengan ventiladores, estos albergues son para los irresponsables y hay que decirlos en sus cuatros letras, los albergues son para los irresponsables porque todos estamos tratando de hacer el esfuerzo, definitivamente no todas las alternativas van a servir a la población, hay que hacerle entender y en esa parte si coincido con todos, debemos pedir y esto también es un pedido por favor a ver si toman nota, que los encargados de imagen y todo lo que representa el Gore porque si el Gore tiene una patinada también hemos tenido la patinada nosotros porque no hemos fiscalizado, todos los comunicados del Gore deben estar articulados y deben estar filtrados para que no existan los vacíos, deben contemplarse todas las situaciones posibles, un comunicado no es simplemente porque se le ocurrió a una empresa donar o ceder el albergue listo colgado en la

página web, no, debe de pasar por un comité para que nosotros podamos determinar y poder unificar los contenidos, igual los mensajes de los hospitales hemos tenido acá al director del Socorro, del Regional que día a día lucha con distintos casos, esto es totalmente distinto, un robo que se trata de articular en una institución frente a una emergencia, ¿qué hace?, él ha preferido tener y actuar un poco a su criterio pero el debió comunicar, debió emitir un comunicado el Hospital Regional ó Socorro rechazo tajantemente y se iniciarán las harán acciones legales, administrativas y penales y se acabó, claro unificar los contenidos en el tema de imagen, eso es todo consejero delegado, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Con respecto a lo que dijo el consejero Edgard, ahí les he pasado a su whatsapp los proveedores de pruebas rápidas, el Estado dijo los que quieran incorporar, las empresas que quieran comprar pueden comprar, ahí les he pasado.

El consejero NÚÑEZ: Los GORE's y los municipios no están autorizados.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Eso lo va a explicar. Lo último efectivamente a mí me llegó una invitación para el albergue a nombre del consejero delegado y se los he pasado para que ustedes vean con el día 04 el día mismo 04 y yo digo es una broma y lo dejé ahí, es una aclaración, tiene la palabra consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Efectivamente, yo creo que como dice el consejero Edgard acá es importante el trabajo que tenemos que articular, sin embargo eso no ocurre, existe un sectarismo hay que decirlo claro, la plataforma de acá del gobierno regional de la agencia de Nasca nunca nos ha citado, yo soy presidente de la comisión, nunca, jamás, conocemos que es por eso que nunca tienen resultados, entonces yo creo, se invierte tanto en comunicadores que ni siquiera eso podemos hacer promoción de prevención de la salud, yo creo que ahí debemos de sacarle provecho a esos comunicadores que están ganando por el gobierno regional, no nos pueden decir que no, entonces creo que tenemos que articular. Respecto a que obviamente los municipios no tienen responsabilidades compartidas en salud con el gobierno central, pero nosotros

el gobierno regional sí y tenemos autonomía presupuestal, entonces por lo tanto sí podemos hacer proyecto de inversión pero así gasto corriente gastar por gastar no se puede, no se puede gastar lo que no se tiene, entonces creo que haciendo proyectos de inversión creo que podemos abordar el problema de manera transversal, de manera integral, yo creo que eso necesitamos, efectivamente cuando nosotros hemos recomendado y le hemos pedido que se implemente la comisión COVID porque esto es un órgano consultivo, la Dra. Pilar Mazzetti y el Dr. Ugarte no toman decisiones, ellos evalúan y recomiendan científicamente, técnicamente; entonces acá hemos visto un asambleísmo, un poco más está el portero, el secretario, creo que hay una comisión tan larguísima, más grande que este Consejo que al final poco o nada van aportar, yo creo que ese órgano consultivo tenía que ser de 4 a 5 personas expertas, yo creo que está por demás por ejemplo el Gobernador cuando él es tomador de decisiones, para qué preside la comisión, si es quien tomas las decisiones, él evaluará las propuestas que le lleve cada uno de estos expertos; entonces yo creo que cuando participa las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales a través de sus profesionales relacionados en la materia que van aportar, entonces eso creo está trayendo esta marcha y contra marcha en las decisiones que se adoptan y peor cuando no se escucha a personas que ha tenido experiencia, seguramente no en eso pero ya muchos médicos que tienen bastante experiencia como abordar este problema, yo creo a ellos tenemos que convocarlo, entonces yo creo zapatero a sus zapatos, ahí he visto que han puesto a fulano, mengano y no está como lo han dicho de por medio, no está quien tiene que hacer prevalecer como una entidad autónoma constitucional la Defensoría del Pueblo, no están los gobiernos locales que tienen la responsabilidad del primer nivel de atención, por lo tanto consideramos que eso debe de reformularse, si no abordamos con objetividad, si no abordamos con los agentes que tienen que tomar decisiones y sobre todo las organizaciones sociales no vamos a llegar a buen puerto, si no participan los promotores, si no participan las juntas vecinales ténganlo por seguro que la próxima semana vamos a estar acá llorando sobre la leche derramada, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, consejero Navarro tiene usted la palabra, de ahí el consejero Cama por favor.

El consejero NAVARRO: Un poco consejero delegado para repetir lo que dijo el consejero Núñez, si bien es cierto que los gobiernos regionales ni locales pueden adquirir las pruebas rápidas y moleculares, bueno tendremos que buscar un mecanismo reunirnos con el Gobernador y de una vez tomar una decisión que eso no es para el lunes, eso que nos dicen que hay 53 mil no, hay 165 mil infectados en el Perú y que se entere todo el mundo, acá tenemos el triple de lo que nos manifiestan y si el lunes hay un distanciamiento social responsable todo el mundo va salir a la calle, lamentablemente va a morir mucha gente pero por lo menos a los responsables, a los que no salen y se cuidan, por lo menos tenemos que ver cómo es la forma para conseguir la prueba rápida molecular, lo mismo urgente consejero delegado con el Gobernador y si gusta con la comisión de Salud pero que se reúnan pero ya para poder adquirir las pruebas rápidas porque ahorita como dice el director del Socorro tiene cinco (05) pruebas y nosotros tenemos una tendencia a elevarnos a un 60 y 70% a partir del día lunes porque ya todo el mundo va salir y va hacer lo que se le da la gana y ahora la gente camina más que cuando había estos problemas por la calle está caminando; entonces le pido a usted consejero delegado una reunión urgente con el señor Gobernador o la comisión usted vea lo conveniente, pero que nos consiga pruebas rápidas o moleculares, en relación a la provincia de Nasca ya no tenemos pruebas, o sea, si llega un infectado no tenemos con qué ver si está o no está, entonces es preocupante, gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero una cosita chiquita no más, por qué pregunto lo dejo después si alguien me pueda responder esto después de la intervención del consejero Cama, ¿por qué Arequipa si puedo hacerlo y nosotros no?, tiene la palabra consejero Cama.

El consejero CAMA: Mi pedido para exhortar a través de su persona, a través del Consejo Regional a los diferentes gremios en la región de Ica y comunicadores y periodistas a que puedan ellos ser educadores durante la pandemia COVID-19; si bien es cierto, lo que acaba de manifestar no es para tapar un sol con un dedo, yo también he hecho comunicación y sé que muchos comunicadores perciben un ingreso por los municipios, por el gobierno regional y muchos demuestran a través de un recibo por honorarios otros bajo la mesa pero en sí como Consejo Regional poder nosotros exhortarle a cada uno de los gremios, a cada uno de los gremios de comunicador, entrevistas que sean educadores, a

que también ayuden a prevenir este tema de la pandemia, no solamente es utilizar el micrófono para poder manchar honras o ser (ininteligible) sino también para ser educadores porque esa es la base fundamental de la comunicación, ser educadores, entonces le pido por su intermedio al Consejo Regional que emita un pronunciamiento pidiéndoles que sean ellos también ayuden en el tema.

Segundo, pedirles exhortar a través del Consejo Regional a los diferentes alcaldes a los 43 distritos a que conformen en cada uno de sus distritos también su equipo COVID-19 a través de sus autoridades, a través de sus prefectos porque no lo han conformado ni provincial, ni distritalmente, exhórtenlos en verdad ya se ha dicho que la única manera de hoy en día es poder ir avanzando nuevamente recorrer a los comités regionales, a las juntas vecinales, entonces hay que exhortarles, si bien es cierto ya se le dio el presidente ha manifestado tienen que unirse, exhortemos como Consejo Regional a que ellos también conformen su comité COVID-19 en cada uno de sus distritos y sus provincias, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: ¿Algún pedido más?, si consejera Leslie.

La consejera FELICES: Consejero, quería que se solicite a la Red de Salud un informe sobre cómo viene invirtiendo los presupuestos para afrontar el Dengue porque vemos de que en estos momentos se ha incrementado totalmente el Dengue y eso se ha venido también realizando coordinaciones con los gobiernos locales, entonces que nos den un informe cómo es que se viene afrontando esta situación del Dengue.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera, ¿algún otro pedido?, entonces pasamos a la estación de Orden del Día. Señor secretario dé lectura al primer punto de agenda por favor.

VII. ORDEN DEL DÍA

1. PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, QUE DECLARA DE PRIORIDAD REGIONAL EL FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE

ATENCIÓN DE SALUD EN LA REGIÓN ICA, DESDE EL ENFOQUE TERRITORIAL.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Para que sustente el consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente, creo que acá ha sido materia de análisis, conversación que tenemos que implementar, reforzar como contención a este problema que se viene desencadenando, es que tenemos que darle la importancia debida al primer nivel de atención, creo que por eso nosotros estamos promoviendo esta Ordenanza para nosotros poder establecer un Plan Regional Multisectorial, al respecto de promoción ya habíamos coincido es importante hacer actividades preventivos promocionales, podemos esperar enfermarnos, yo creo que para esto tenemos que utilizar todos los medios necesarios, hoy en día no hay ningún medio de comunicación que esté haciendo estas actividades de promoción, ninguno y si vemos en las redes de este mismo gobierno regional son más actividades (ininteligible) cómo llamar la atención, pero de promoción de la salud, ninguna.
Por lo tanto, considero que esto es tan importante porque tenemos que empezando de acá de este gobierno regional y cada una de las instituciones de salud, las municipales provinciales, distritales que tienen que hacer actividades de promoción, ya lo ha dicho uno de los consejeros efectivamente se va a reanudar las actividades el día lunes y la población no sabe cómo van a ser las políticas a partir del día lunes, cómo vamos a cautelar ya no el aislamiento sino el distanciamiento, cómo en este caso la Dirección Regional de Producción está en la capacidad de monitorear la Dirección Regional de Trabajo, ¿SUNAFIL regional podrán monitorear cada una de estas actividades?, creo que no porque todavía hasta la fecha no se han reunido para abordar este problema y ya estamos acá a 4, 5 días donde se va a reiniciar estas actividades; por lo tanto, es importante que hagamos estas actividades de promoción y prevención de la salud, que la población se informe porque como verán en las redes basta ponerle el epíteto ahí donde diga, los últimos del trío dicen y hagan cualquier disparate, mucha gente dice cualquier cosa y no necesariamente se dice con conocimiento de causa y que sea respaldado por entidades que hagan el estudio responsable en materia de salud, por eso es importante que tanto las redes sociales como los medios de comunicación empiecen a fomentar estas actividades preventivos y creo que para esto

nosotros estamos promoviendo de que se conforme un Comité Regional de la Promoción de la Salud en todo el ámbito de la región, para esto nosotros hemos fundamentado creo debidamente, se ha trabajado con la Dirección Regional de Promoción de la Salud de la DIRESA y creo que es un documento técnico, por eso vuelvo a insistir y creo que yo no sé en qué momento nos va informar y con respecto al Dengue también, ya hemos promovido una Ordenanza, se promulgó, no se promulgó, queremos que al igual esto no corra la misma suerte, se implemente, creo que esto ahora más que nunca demanda del esfuerzo de los medios de comunicación.
Nosotros en la provincia de Chincha creo que estamos de manera solidaria con la población, estamos difundiendo una reflexión que hace Natalia Málaga y sin costo alguno, entonces yo creo que si todos los medios de comunicación van a convocar yo creo que no se van a negar, van a participar, por eso les decía esto ahora que se va a reanudar es importantísimo y creo que también en esto tiene que participar bastante la Dirección de Producción, la dirección de Trabajo SUNAFIL, porque se va a reanudar y necesitamos que la población esté debidamente informada, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Díaz, si efectivamente nos hemos salteado el proyecto de Ordenanza Nº 002, lo que se ha vertido en este momento el proyecto de Ordenanza Regional.

2. PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, QUE DECLARA DE PRIORIDAD REGIONAL LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE EL ENFOQUE TERRITORIAL.

Alguna pregunta, entonces antes de someter a votación la Ordenanza Regional pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano por favor, dispensa del dictamen.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Magallanes, Felices, Navarro, Guillén, Díaz, Cama, Rojas y Esquirva; ausencia del consejero Núñez.

El consejero Núñez ha salido por una emergencia, pero viene a cerrar la sesión.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional. **"ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE PRIORIDAD REGIONAL LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE EL ENFOQUE TERRITORIAL"**

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLÁRESE de interés prioritario regional la Promoción de la Salud con enfoque de Gestión Territorial en la **REGIÓN ICA,** orientando a las intervenciones e inversión local en el cuidado de la salud, conducentes a la generación de entornos saludables y comportamientos saludables.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el "Comité Regional de Promoción de la Salud de la Región Ica", como parte del Consejo Regional de Salud de Ica con los siguientes integrantes:

1. Representante del Gobernador Regional de Ica quien preside.
2. Representante de la Dirección Regional de Salud del Ica, quien ejerce la Secretaria Técnica.
3. Representante del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Pisco, Chincha, Palpa y Nasca.
4. Representante de cada uno de los Alcaldes de las Municipalidades Distritales de cada provincia de mayor población.
5. 02 Representantes designados por el Consejo Regional de Salud.

El citado Comité tendrá la responsabilidad de elaborar en un plazo máximo de (90) días hábiles, desde la vigencia de la presente ordenanza el "Plan Regional Multisectorial de Promoción de la Salud de la Región Ica", con enfoque territorial.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Salud de Ica, el monitoreo de la implementación y cumplimiento de las metas establecidas en el "Plan Regional Multisectorial de Promoción de la Salud de la Región Ica", teniendo en cuenta los programas presupuestales, con articulación territorial u otros mecanismos de financiamiento.

ARTÍCULO CUARTO.- CONVOCAR a las autoridades regionales y locales, a las Juntas Vecinales, Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas y Privadas y la Sociedad Civil organizada, Comité Multisectorial, Red Regional de Universidades/Tecnológicos Saludables y la Red de Agentes Comunitarios de Salud a nivel de la Región Ica, como actores claves para el diseño e implementación del Plan Regional Multisectorial de Promoción de la Salud", con enfoque de Gestión Territorial, para lo cual el Comité Regional de

Promoción de la Salud de la Región Ica", establecerá los espacios y mecanismos de participación y concertación.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaria General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe)

ARTÍCULO SEXTO.- ENCÁRGUESE a la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Ica, notificar la presente Ordenanza Regional, a los Órganos y Unidades Orgánicas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SÉTIMO.- La Presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrase, Comuníquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor secretario. A continuación pasaremos a la votación el proyecto de la Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la Ordenanza por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA con 08 votos a favor**, de los consejeros: Magallanes, Felices, Navarro, Guillén, Díaz, Cama, Rojas y Esquirva; ausencia del consejero Núñez.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Ordenanza Regional que Declara crear el Fortalecimiento del Primer nivel de Atención en salud en la región Ica desde el enfoque territorial.

1. PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, QUE DECLARA DE PRIORIDAD REGIONAL EL FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD EN LA REGIÓN ICA, DESDE EL ENFOQUE TERRITORIAL.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Boris está encargado de hacer la exposición.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente yo quería hacerle una atingencia antes de iniciar la sustentación de este proyecto de Ordenanza respecto a Promoción de la Salud, creo que es unas de las estrategias sanitarias en cada una de las unidades ejecutoras de salud tiene plata y que éstas no se utilizan para hacer unas actividades de promoción de salud sino muy por el contrario para comprarse chalecos, refrigerios y no para hacer realmente las actividades preventivas, el famoso PROMSA es una de las estrategias que maneja regular recursos en cada una de las unidades ejecutoras, por lo tanto yo creo que este comité tiene que hacer que realmente cumpla su objetivo y no demanda de recursos.

Con respecto a este proyecto de ordenanza que declara de prioridad regional el fortalecimiento del primer nivel de atención, creo que ya hemos dicho es importante que establezcamos la política del primer nivel de atención basado en un nuevo Modelo de Atención Integral de Salud, el famoso MAI teniendo en cuenta a la familia, yo creo que eso sólo podemos establecerlo a través del primer nivel de atención, yo creo que con eso podemos establecer un catastro humano donde podamos nosotros identificar en cada manzana qué enfermedades prevalecen, cuántos niños, las personas por grupos etario y creo que esto se tiene que fortalecer, como verá a veces estamos pensando buscar un ambiente cuando tenemos capacidad ociosa o camas ociosas de hospitalización, por ejemplo en Parcona, en Tinguiña y en otros establecimientos hay y acá innecesariamente estamos buscando a dónde llevar, yo creo tenemos empezar a mirar, empezar articular mejor los servicios, yo creo que en eso sí miro con mucha decepción la Red del Servicio de Salud de Ica creo que nunca ha hecho su trabajo ni lo hará mientras tenga duplicidad de funciones con la DIRESA, yo creo innecesariamente ya llega recursos a la DIRESA cuando eso debería llegar a la Red de Servicio de Salud y pasar al personal a su gran mayoría para la Red de Salud porque a veces convocan a la enfermera del puesto de

salud x o centro de salud de Parcona, lo llevan para coordinar una estrategia, esta enfermera tiene que hacer su guardia, tiene que trabajar en la red, entonces poco o nada contribuye para el fortalecimiento del primer nivel de atención.

Por lo tanto, creo yo que este plan regional que tenemos que elaborar tenemos que empezar a trabajar bastante para la formulación del próximo presupuesto del gobierno regional solicitemos la unidad ejecutora tanto para las provincias Chincha, Pisco y Nasca, yo creo que todavía hay que fortalecer más cuanto para que pueda establecerse una dirección integrada de salud, yo creo que para eso con esto debemos de empezar y también empezar a trabajar una nueva estructura para el gobierno regional teniendo en cuenta de que esta pandemia tiene que convertirse en una oportunidad para empezar a rescatar la salud pública, la educación pública gratuita, yo creo que tenemos que trabajar cambiando nuestra estructura orgánica, yo creo como siempre lo hemos sostenido yo como un loco vengo hablando, como un loco soñador desde que he llegado acá de que tienen que ser gerencias estos dos servicios fundamentales que está obligado el Estado a empezar a implementarlo, yo creo que basado en estos criterios nosotros hemos propuesto como comisión regional trabajar esto y hemos considerado fundamental la participación de todos, incluso el Colegio Médico y los demás colegios profesionales de salud, yo creo que solo así vamos a poder de alguna manera empezar a contribuir con la salud pública, yo creo que teniendo pocos recursos más debemos invertir en prevenir y no esperar enfermarnos que eso cuesta más plata.

Yo creo que, por otro lado buscamos para una próxima reunión tener en cuenta acá la DIRESA está haciendo, se está disparando a los pies lejos de cautelar, cerrar las brechas en recursos humanos en los establecimientos lo que está haciendo es bajar el nivel y eso no puede ser, es como usted como padre de familia pida que sus hijos saquen 20 cuando ni siquiera le ha comprado el libro ni siquiera el cuaderno; entonces, yo creo eso tenemos que parar este abuso y atropello de la DIRESA (ininteligible) re categorización porque lejos de hacer eso primero tienen que empezar a implementar, después seguramente hacer que efectivamente funcionen y empezar a re categorizar; pero así, sin cerrar brechas, sin prestar el apoyo no podemos pretender re categorizar y estamos en todo caso dejando el abandono la salud pública regional, ha bajado en Palpa, en Parcona, en Pisco, en todo sitio y eso no se puede permitir, el primer deber que tiene el gobierno regional es cerrar las brechas de recursos

humanos, devolverle el personal que se han traído a todos los hospitales de manera innecesaria, el hospital de Pisco antes funcionaba tranquilamente con 245 trabajadores ahora tenemos más de mil trabajadores entre nombrados y contratados, entonces la población ha aumentado pero no tanto, entonces creo que esto es desproporcionado, se ha asignado a los hospitales de muchos recursos humanos y es por eso que a veces demora muchos trámites, es por eso que a veces ocurre irregularidades; por ejemplo, servicios generales eran 3 o 4 trabajadores ahora son más de 15 nada arreglan todos son terceros, tenemos trabajadores que han trabajado en supervisión, conservación y mantenimiento, los famosos de limpieza, los porteros no están haciendo nada porque se ha contratado una service para seguridad y otro para limpieza, ¿cuánto de recursos se lleva eso?, el 70% y ese recurso que llega es que debe de fortalecer el primer nivel de atención y se está gastando en los hospitales, los recursos determinados los famosos determinados la estrategia sanitaria que no es función del hospital es el 70%, llegan a los puestos de salud ni un solo jabón, entonces por eso tiene que funcionar el primer nivel de atención, no sólo lo he dicho yo, podemos invitar al Colegio Médico, podemos invitar a los expertos del ministerio de Salud y nos dirán que efectivamente hemos sido muy facilistas, todos lo hemos visto en los hospitales y no hemos querido empezar hacer un punto de quiebre y empezar a fortalecer el primer nivel de atención, yo creo que nosotros acá a nivel regional esto tiene que ser un punto de quiebre para que esto sea sostenible en el tiempo tiene que complementarse con las demás actividades como la que hemos mencionado, una nueva categorización cerrar brechas que para el próximo ejercicio presupuestal las provincias se constituyen en unidad ejecutora para separar el hospital de los puestos de trabajo, solo así vamos a poder mejorar, sólo así vamos a pasar seguramente si es que esto se formaliza y se objetiviza, vamos a ser una de las primeras regiones que ha tomado la salud en serio y creo que esto es el primer eslabón que queremos nosotros contribuir como Consejo Regional, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris. Antes de someter a votación la Ordenanza del Consejo Regional pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, en conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo

Regional, Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Magallanes, Felices, Navarro, Guillén, Díaz, Cama, Rojas y Esquirva; ausencia del consejero Núñez.
Señor secretario, por favor dé lectura a la Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura a la Ordenanza Regional siguiente.

El consejero DÍAZ: Sólo como cuestión previa, lo que quería precisar es que tiene que ser por unanimidad, si no está presente no se puede dejar, entonces por lo tanto yo quiero que se rectifique que las votaciones sean por unanimidad porque la ausencia del consejero hace que quede como quórum los presentes.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Cómo hacemos.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Como está constando en acta lo que está manifestando el consejero delegado, se (ininteligible).

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Va ser por unanimidad correcto, continúe señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Haciendo la aclaración que los dictámenes, los Acuerdos y la Ordenanza anterior votada es por unanimidad porque se encuentran todos los presentes votantes.
"ORDENANZA QUE DECLARA DE PRIORIDAD REGIONAL EL FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA REGIÓN ICA DESDE EL ENFOQUE TERRITORIAL"

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR una COMISION TÉCNICA PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD integrada por:

1. Gobernador Regional o su representante, quien lo presidirá.
2. Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
3. Director Regional de Salud de Ica (Secretaría Técnica).
4. Director Ejecutivo de Salud de las Personas – DIRESA ICA.
5. Director de Promoción de la Salud.
6. Directores de los Centros de Salud de las diferentes provincias.
7. Representantes de las Universidades con Facultades de Medicina.
8. Representante del Colegio Médico.
9. Representante del Colegio de Enfermeras.
10. Representante del Colegio de Obstetrices.
11. Representante de los CLAS.
12. Alcaldes provinciales.
13. Un representante de los alcaldes distritales por cada provincia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el plazo de noventa (90) días a la Comisión Técnica para el Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención, para la formulación de PLAN REGIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD, en base a un diagnóstico que prevea y organice los recursos (personal, materiales, insumos, equipamiento básico y determinación de la brecha en infraestructura. Que establezca la formulación de proyectos de inversión pública de parte del gobierno regional y gobiernos locales, así como provean la contratación de profesionales con perfiles de competencia en familia y comunidad.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER el aumento progresivo de la asignación presupuestal de recursos ordinarios (RO) al sector salud y que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emita los dispositivos normativos para la programación presupuestal y manejo de recursos ordinarios y directamente recaudados que permitan la implementación del Plan.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER a través de la Dirección Regional de Salud lo necesario para la acreditación de los establecimientos del primer nivel de atención.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza

Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

ARTÍCULO SEXTO.- Encárguese a la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Ica, notificar la presente Ordenanza Regional, a los Órganos y Unidades Orgánicas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor secretario, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Gracias señores consejeros señor secretario hay algún punto más.

4. TRATAR EL TEMA DE LA ADQUISICIÓN QUE HA REALIZADO EN DISTINTOS HOSPITALES DE LA REGIÓN ICA PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCTO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID – 19, TANTO DE EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. ASIMISMO EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO, EL MISMO QUE SE VISUALIZA EN LA PÁGINA CONSULTA AMIGABLE DEL MEF.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: ¿Algún consejero que quiera tomar la palabra?

El consejero NAVARRO: Consejero por su intermedio, no sé si los señores consejeros estén de acuerdo con lo que voy a manifestar.
Creo que es muy prematuro ahorita pedir todos los gastos, el ingreso del dinero que ha entrado al GORE porque seguimos gastando, seguimos en actividad, esto concluye el día lunes, a partir del día lunes pedirle porque si lo pedimos creo yo como que estamos cortando el saldo que está quedando porque ellos van a seguir haciendo adquisiciones y vamos a tener que volver a pedir, pedir que nos manden la información con nuestro saldo yo pienso de que esto debe de concluir, culminar con el COVID 19 y ahí pedir todos los gastos, ingresos y saldos que puedan haber en el gobierno regional en todas las entidades de salud, de trabajo, tanto de transportes también están en educación, esa es mi propuesta, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Boris tiene la palabra.

El consejero DÍAZ: Sería importante consejero delegado, creo que traer a debate sin tener una información, sin tener una línea de base, estaríamos haciendo conjeturas, yo creo que nos deberían de informar respecto a nuestro periodo de información que se le solicitó al gerente general sino acá estaríamos hablando sobre supuestos, yo creo que empecemos, para este debate si efectivamente contamos con información concerniente al tema de ejecución presupuestal, un poco sin querer entrar en discrepancia con el Dr. Jorge es que necesitamos y eso es tan sencillo un reporte y sale porcentualmente cuál es el nivel de ejecución, entonces yo creo que si hubiese todo el ánimo de querer transparentar el uso de los recursos públicos no tuvieran problemas que es sencillo eso, pero para nosotros de manera responsable hacer un debate respecto a la ejecución presupuestal si está dentro del marco legal, está dentro del objetivo, de las acciones que han realizado, tenemos que tener información fidedigna, entonces yo creo que si no contamos con esa información poco o nada vamos a poder realizar, entonces considero que se nos informe al respecto si existe o no esa información.

Siendo la 1.52 p.m. el consejero Edgard Núñez Cárcamo, se reincorporó a la sesión de consejo.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Secretario para que nos informe cuándo se mandó esa (ininteligible) y qué es lo que se ha pedido.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar, hay dos puntos que estaba pidiendo el consejero Boris (ininteligible) ver en qué estado se encuentra la Ordenanza en relación al Dengue que está para su publicación.
En cuanto a la solicitud de (ininteligible) a las unidades ejecutoras, se ha cursado los informes tanto al Gobernador Regional como al gerente general que también lo pidió el consejero Boris el día de la reunión virtual, sin embargo hasta ahora no tenemos la respuesta señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO (E) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: ¿Algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El consejero DÍAZ: Bueno, consejero delegado, efectivamente creo que de la manera más fraternal como siempre lo hemos hecho, en primer lugar somos compañeros de trabajo, somos colegas, a nuestro secretario general no puede ser que ya estamos abrumados de muertes, de casos de Dengue y todavía no se haya promulgado al respecto, ¿cuánto tiempo ha transcurrido?, si no ha servido no habido ninguna observación, no habido nada, tenemos que mañana inmediatamente hacer que se promulgue; entonces nosotros estamos trabajando, previendo de que el Dengue no nos abrume más, sin embargo creo que estas normas han servido para la carpeta, pero no para que realmente surta sus efectos; por lo tanto, yo le pido muy respetuosamente doctor y usted sabe cuánto lo estimo pero hay que hacer las cosas más diligente, yo creo que ha transcurrido más de 15 días y eso tenía que haberse promulgado, entonces yo creo que lo mínimo que debería de hacerse que mañana inmediatamente se envíe para que se promulgue toda vez que no habido observación alguna, si es que se ha enviado no sé si se envió al ejecutivo su promulgación y en todo caso

por insistencia se mande aprobar, yo creo que esto había pedido también de que se nos entregue en este acto el cargo de la solicitud de información porque hemos pedido como comisión de que se haga con copia al Ministerio Público, a Contraloría y a la comisión de fiscalización, yo creo que ellos tienen que saber que nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, yo creo que es importante como ya lo han hecho algunos colegas consejeros solicitando esa información que tengamos porque ya esto se ha hecho un hábito en el ejecutivo, de desconocer casi todos los acuerdos, implementar lo que estamos legislando acá y creo que nosotros entonces estamos por demás acá, yo creo que se tiene que formular esa carpeta porque ahora más que nunca demanda no solamente de todas las entidades sino también tenemos que dar cuenta del proceso de fiscalización en esta épocas de pandemia cómo se han utilizado los recursos públicos.
Por lo tanto, yo insisto que hoy día se nos entregue los cargos que se han enviado a todas las entidades, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Secretario para que informe.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Solamente para aclarar, yo comuniqué que ya está promulgado, lo que pasa es como usted tiene conocimiento y todos los consejeros cuando llega al área de administración dicen que no hay dinero, no hay dinero, pero si tengo entendido que ya estaba para la publicación como le digo.

En cuanto al pedido que están haciendo que se les entregue los cargos, yo voy hacer venir a la secretaria porque no hay ninguna, no están obligadas todavía a venir para que me dé los cargos y comunicárselo directamente a su correo del consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ese tema de insistencia ya en la próxima tengamos un poquito más de cuidado, si cumple los días y no lo promulgan por insistencia lo podemos hacer nosotros, no habiendo otro punto.

La consejera GUILLÉN: Consejero sobre el pedido que había hecho para que se considere de repente la comisión de Asuntos Legales sobre ese punto que la próxima reunión se debería de considerar el reglamento que también debe haber reuniones virtuales.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Bien, con respecto a ese punto nos va ayudar el Dr. Chang para que nos diga qué es lo que tenemos que hacer.

La consejera FELICES: Creo que el consejero Boris había hecho un pedido también que solicitemos que a través de un proyecto de inversión pública se vea todos los requerimientos que necesitamos para afrontar el COVID, yo creo que eso debe de ser de un Acuerdo de Consejo.

El consejero DÍAZ: Solo como cuestión de orden porque estamos debatiendo un tercer punto de debate y debería terminarse, ya debatido porque para pasar al otro pedido porque no contamos con información y cómo podemos debatir ese punto en la agenda, entonces yo creo que debería darse por agotado ese punto para pasar al tema de los pedidos que habíamos hecho.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ya correcto entonces, no teniendo la documentación a la vista damos por agotado el tercer punto, ¿algún otro acuerdo que queramos tomar?

La consejera GUILLÉN: Sí, yo había pedido de repente el pronunciamiento de todos los consejeros para poder hacer que suban de categoría el Hospital de Palpa para de repente darle atención, eso cómo se quedaría.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Eso está como pedido.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ya lo envié, al Gobernador, le he hecho el pedido correspondiente.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ya correcto, de todas maneras ese documento si se le puede alcanzar a la consejera por favor, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Había solicitado que con carácter de urgencia se formule el proyecto de inversión para fortalecer el tema de salud pública regional en sus dos niveles, la parte recuperativa y la parte preventiva, o sea el primer nivel de atención y los hospitales con un proyecto integral donde tengamos que a efectos de reiniciar estas actividades, el Coronavirus va seguir, por ejemplo el tema de las pruebas rápidas cualquier otra prueba que en el transcurso de estos días se pueda autorizar para que se pueda hacer estar actividades, sólo así vamos a poder nosotros empezar a ver albergues, si no hacemos pruebas, es lo mismo, ¿a quién vamos a llevar?, si tenemos cinco pruebas y la gente sigue andando, se siguen contagiando, considero que esto se tiene que hacer, nosotros somos autónomos, presupuestalmente, administrativamente y el proyecto de inversión se tiene que hacer ya cualquiera sea su fuente de financiamiento, pero nosotros por ser de nuestra competencia podemos recomendar de que se priorice la modalidad de Obras por Impuesto y que el ejecutivo nos demuestre que efectivamente tiene capacidad de gestión y pueda tocarle la puerta yo no sé a la Shougang, a MARCOBRE, a Calera no sé porque 20, 30 millones de soles no es nada y como siempre lo hemos dicho y lo vuelvo a repetir como nosotros los de derecho, el bien jurídico que protege el Estado sobre todas las cosas es la vida y yo creo que 30, 40 millones para cautelar la vida de 800,000 mil iqueños no es nada señores, no es nada porque estamos invirtiendo ingente cantidades para fierro y cemento y yo creo que la vida tiene que estar por encima y tiene que tener prioridad, por eso es que yo solicito al Pleno y a todos ustedes colegas consejeros de que hagamos un acuerdo donde el ejecutivo elabora un proyecto de inversión integral, que no solamente sea un gasto corriente que vamos a comprar máscaras y compramos, no, que tenga resultados ¿cuál va a ser el producto final que vamos a entregar al final de la ejecución de este presupuesto y de este proyecto?, ¿cuáles van a ser los ejes temáticos que vamos abordar?
Una experiencia por ejemplo, después del terremoto cuando nosotros empezamos a hacer gestión, teníamos casi 800 casos de VIH SIDA porque eso era nuestro historial y se había dispersado la población, en Pisco habían bastante, lo que se quiere implementar en Subtanjalla albergues teníamos cualquier cantidad de albergues, entonces ya no lo ubicaban y empezamos tocamos la puerta bajo

cinco temas, Tuberculosis, VIH SIDA, materno, salud ocupacional y gestión de riesgo, esos ejes temáticos con 5 millones de soles, pero ¿qué pasa?, cuando nosotros empezamos a trabajar en este caso los que financiaban era el Consorcio Camisea y nosotros convocamos como operador logístico a socios en salud que tienen que ver en tema específico de Tuberculosis y resulta pues cuando nos reunimos decimos mira estos son los casos sustentados con 800 casos y nos volvemos a reunir al mes eran más de 2,000 mil casos de Tuberculosis justamente ¿por qué?, porque no se le ha hecho todo el estudio, entonces ellos dicen yo he invertido plata y se están contagiando más, no, esta era nuestra realidad y eso es lo que pasa, es eso lo que ha pasado en Palpa, todos decían que estaban sanos, pero se iban diseminando, se iban contagiando porque a nadie se le había hecho pruebas y en eso radica de que efectivamente tenemos que hacer el estudio epidemiológico y para eso necesitamos las pruebas rápidas que sí tienen sentido de su uso para este caso, seguramente no para determinar si efectivamente en este momento tú estás afectado al Coronavirus, pero para el estudio epidemiológico sí, cuando nosotros podamos seguramente encontramos en Parcona en Eliane Karp por ejemplo, empezamos hacer el cerco, ahí empezamos hacer el cerco pero lo que hoy en día necesitamos hacer un barrido, hacer un barrido haciendo las muestras como máximo a los 800 mil pobladores de la región Ica, por eso necesitamos que se haga un proyecto de inversión integral y como le vuelvo a decir para salud no tenemos que escatimar, yo repito la frase que lo ha dicho el mismo Presidente de la República; entonces yo creo que tenemos que replicar, tenemos que empezar a cristalizar los errores que hemos cometido durante estos 50 días, yo creo que ni él, nadie todo el mundo lo aplaude que se ha declarado el aislamiento social pero no se han hecho iniciando de manera inmediata actividades que van a ser sostenibles en el tiempo, hoy en día recién nos estamos dando cuenta y esto nos está estallando en la cara y yo creo que para ejemplo suficiente y empecemos a trabajar de manera articulada todos, yo creo no sólo los trabajadores del sector Salud van a poder hacer todo eso, necesitamos de los promotores, necesitamos de las juntas vecinales, necesitamos de las instituciones, las universidades, los institutos que ellos nos puedan acompañar hacer este barrido, ya lo hemos hecho lo hemos, lo hemos hecho en casos anteriores, pero ahora más que nunca necesitamos de articular, yo creo con ese proyecto teniendo toda la logística vamos a poder mitigar el riesgo y creo que ahora más que nunca como ya lo hemos dicho todos y lo hemos comentado es que la Dirección de Producción, la Dirección de Trabajo, la DESA la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental podrá empezar a

partir de la próxima semana poder fiscalizar que los restaurantes, que los hoteles, que las empresas estén cumpliendo con el protocolo porque eso va tener solamente carácter declaración jurada, virtualmente mandas tu protocolo y te lo van a aprobar de manera inmediata, pero ¿quién va a fiscalizar?, si ahora con la suspensión perfecta de labores no tiene gente SUNAFIL, ¿va tener para hacer estas actividades?, no; por lo tanto, por eso tenemos que fortalecer las actividades preventivas promocionales y esto va de la mano con las medidas que estamos nosotros proponiendo que es la adquisición de las pruebas rápidas y otras pruebas que seguramente el sector nos va a recomendar, pero creo que legítimamente como gobierno regional si podemos comprar y usted lo ha dicho, lo ha hecho Arequipa nosotros siempre queremos ser los últimos, pero en esta oportunidad yo creo que podemos hacerlo, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias. Invito al asesor para que nos dé el tema que ha referido la consejera Leslie, perdón la consejera Nancy sobre el tema de las sesiones virtuales, ¿qué tiempo nos lleva?, si se puede preparar y para cuándo puede ser.

EL DR. GUILLERMO CHANG HERNÁNDEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes señor consejero delegado, por su intermedio, sí en efecto teniendo en cuenta que el desarrollo de la sesión está aprobado por un reglamento y este reglamento tiene, es una Ordenanza Regional aprobada por Ordenanza Regional también su modificatoria amerita una Ordenanza Regional, eso se puede preparar y se desarrolla todo el trámite con el apoyo de ustedes para la próxima sesión probablemente aprobarla y autorizar estas sesiones virtuales y darle la validez jurídica para que no pueda tener ningún tipo de impugnación o de vicio que puede ser posteriormente (ininteligible).

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ahora con respecto al segundo punto del consejero Boris, presentar el proyecto ampliado, yo en algún momento conversé con el Dr. Chang sobre el tema de Obras por Impuesto, nosotros le hemos damos prioridad a Carhuaz, no recuerdo otra más pero se va ir 80 millones ahí, en algún momento conversé con el Dr. Chang para presentar un proyecto, de tal manera que de alguna forma si se podía hacer para que ese dinero de Obras por Impuesto lo usemos

justo para esta emergencia, nos quedarían ahí como 50 millones, me gustaría después que hable el consejero Boris dé una explicación si eso se puede conectar con lo que está pidiendo el consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado efectivamente, yo quería referirme a otro punto pero quiero para concatenarlo este tema, es que nosotros para priorizar necesitamos que este proyecto de inversión esté aprobado por el OPMI, entonces no podemos hablar de supuestos, acá por eso nosotros estamos pidiendo al ejecutivo para que formulen el proyecto de inversión, entonces ahí cuando tengamos ese proyecto recién podemos priorizarlo recién en la modalidad de Obras por Impuesto, pero primero tienen que formular, la oficina de OPMI tiene que formular el proyecto de inversión.
Con respecto al Reglamento Interno del Consejo, yo quería proponer lo siguiente, ya nosotros por este tema del COVID hemos dejado de debatir en la comisión el nuevo proyecto del Reglamento Interno de Consejo, yo creo que mal haríamos en poner parches cuando ya pudiéramos nosotros considerar este nuevo proyecto las sesiones virtuales, yo creo que se debería de hacer el debate del proyecto del reglamento en su integridad porque no sólo eso es el defecto, de qué va servir que hagamos nosotros reuniones virtuales porque va ser más de lo mismo en este año y medio porque no tenemos el control político y ahora más que nunca a efectos de fiscalizar el uso adecuado y correcto de los recursos, necesitamos tener el control político; por eso yo solicito, ya que se están reanudando las actividades en la próxima semana estemos debatiendo ya el proyecto integral del Reglamento Interno de Consejo, seguramente ahí vamos a considerar estas sesiones virtuales y otras modificaciones en el interín del debate vamos a poder hacer estas añadiduras o también quitarle lo que consideremos que no es pertinente, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, ¿están de acuerdo?, no quiero ningún problema, por la premura, porque yo no quiero ser cuestionado si en el algún momento ha salido otra comunicación del ministerio de Trabajo que van a sancionar a las instituciones que reciban a personas de 60 años que tengan alguna morbilidad, entonces no quiero que falte algunos de ustedes, de ninguna manera, yo creo, me parece que el reglamento nos va llevar mucho más tiempo, por eso decía si vamos a ver por esta vez pero si usted lo designa no hay ningún problema, ahora si nos proponemos yo no sé Dr. Chang en cuánto

tiempo podemos tener el cambio del todo el reglamento si fuese algo rápido para que lo coordine con el Dr. Boris que es de la comisión pertinente, de tal manera que podamos ponerle fecha y todos de acuerdo para tenerlo en la próxima sesión y sería la última por el bien de todos.

EL DR. GUILLERMO CHANG HERNÁNDEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor consejero por su intermedio, en efecto lo que sucede es que nosotros como parte técnica tenemos que recepcionar los requerimientos de ustedes en la ejecución y el desarrollo de sus sesiones, ya tenemos un reglamento vigente, tendremos que ver qué aspectos se quiere mejorar y lo que nosotros técnicamente podemos proponer, pero fundamentalmente son los requerimientos de ustedes y nosotros le damos el soporte legal que podría ser ya bajo su autonomía, urgente entiendo es y por temas de salud, por temas de una realidad social el tema de las sesiones virtuales que sí puede ser quizás para una próxima sesión y con el compromiso quizás de acá de un mes o mes y medio se vea el íntegro del reglamento, ya es una decisión de ustedes.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Boris para que termine.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, yo creo que sin desmerecer obviamente su investidura como consejero delegado, yo quiero hacer prevalecer como presidente de la comisión esto ya lo venimos trabajando, ya ha sido materia de análisis y se han hecho algunos comentarios que hemos venido trabajando; por lo tanto, acá seguramente cuando hay un dictamen vamos nosotros a debatirlo, vamos a recibir la opinión de nuestro asesor y de todos los demás colegas consejeros, pero ya venimos trabajando, entonces yo creo que eso tenemos que reiniciar porque a raíz de eso se ha dejado de trabajar; sin embargo, tenemos nosotros que seguir trabajando la comisión y llegar a las conclusiones y seguramente aprobar el proyecto que tendrá que evaluarse en el Pleno y ésta seguramente se volverá a debatir ya de manera conjunta este proyecto.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: A mí lo que me preocupa es la cuestión de tiempo nada más, que se

reúna la comisión, ¿quiénes son de la comisión Dr. Boris?, es usted de presidente, Leslie me parece y el Dr. Núñez, son cuatro, el Dr. Jorge, entonces yo le pido a nombre del Consejo yo sé que el doctor ha avanzado bastante con este tema, que lo compartan y se junten virtualmente porque eso si lo pueden hacer virtualmente.

El consejero NAVARRO: Disculpe consejero delegado, por su intermedio, hubo un avance de lo que es y lo que debería de ser para proponerle al Pleno del Consejo y lo pueda aprobar y eso es importante.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Sería bueno que se incorpore con el consejero Núñez, que se incorpore, que sea parte de un solo tema, ahora virtual es mejor.

El consejero DÍAZ: Queríamos precisar, eso fue un trabajo, muchos evaluamos, tomamos como muestra varios reglamentos, dijeron mira esto de acá mejor para acá, esto está mejor, con esto hemos ido trabajando y todavía eso no es un documento definitivo, ahora cuando lo presentemos nuevamente haremos una evaluación y se tomará en cuenta todas las sugerencias que le ha dejado uno de los miembros de la comisión y quienes quieran participar, entonces es un trabajo que venimos construyendo dentro de la sugerencia y así vamos a terminar con presentar un proyecto con un dictamen de la comisión.
Lo que se me había pasado y pido mil disculpas es con respecto a lo que manifestó, no es una obligación, es facultativo que las personas tengan que trabajar en la administración pública, nadie puede decirle saben que usted tiene más de 60 años y no vayas, si él quiere bajo su responsabilidad asistir y eso lo precisó el día de ayer la misma ministra porque le dijeron si fuese el caso, no tendría por qué estar el ministro de Defensa todos exceden los 60 años, entonces yo creo que es una acción facultativa, tampoco podemos obligar a las personas que tengan estas características que constituyen riesgos de salud obligarlas a que participen, pero si ellos quieren participar tampoco nadie les puede prohibir.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, yo le pasé justo las declaraciones de la ministra Dr. Chang no sé si lo ha revisado, con respecto a eso estamos de acuerdo, mi tranquilidad es

que estemos todos juntos virtual o presencial, si usted me da la tranquilidad de que no hay ningún problema, seguimos para adelante y podemos esperar un poquito pero sin desviarnos del tema, secretario le doy el encargo de que haga seguimiento del tema de nuestro reglamento y que estén los cuatro para poder avanzar, ustedes pónganse de acuerdo cuándo pueden, virtual, participe usted también por favor en el tema virtual, si invitan una plataforma me avisan los que quieran estar porque virtualmente sí se puede trabajar eso felizmente, gracias. Tiene la palabra y el micrófono.

El consejero NAVARRO: Si bien es cierto los mayores de 60 años como es mi caso, de repente no tenemos mucho conocimiento de tantas cosas pero tenemos la experiencia y eso es bueno, creo que los ministros tienen más de 60 años y de repente como le digo repito nuevamente no tenemos conocimiento pero tenemos la experiencia del camino, entonces es importante también y yo me siento muy contento de estar siempre con ustedes juntos y debatiendo toda la problemática que pueda haber, siempre viendo de que esto sea para el bien del gobierno porque al final es para el pueblo, lo que esté en beneficio del pueblo siempre van tener mi voto, aunque alguien no quiera, no esté de acuerdo, tengo que ver que todos mis actos y mis hechos estén a favor del pueblo y no de unos cuantos, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Esa es la idea, esa es la información, no los estoy descalificando, mi mamá tiene 86 años y todavía me llama la atención, ese es el tema quiero que estén todos, no quiero que se vaya nadie, esa es la intención. Tiene la palabra consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Consejero delegado por su intermedio, creo que le hemos escuchado claramente al Dr. Chang que sería muy importante tal vez lo que dice el consejero Boris, que se analice muy bien el reglamento ya integral que ya lo tienen avanzado la comisión de Asuntos Legales, pero este tema se trata de una emergencia, o sea, ¿cuánto tiempo van a demorar en revisar?, porque si desde el año pasado lo están revisando y lo están planteando solamente es cuestión de orden. Yo creo que solamente ese punto sería conveniente porque no sabemos todavía cuál va ser la situación próxima, imagínese que todo el mundo salga y que también nosotros vamos a salir a correr por todos lados, esa es mi pregunta.

Yo sé como dice es voluntad propia que cada uno venga sí, es voluntad propia pero deberíamos de pensar en el ser humano, por ejemplo ¿quiénes están expuestos a poder concebir este contagio?, son los que están, ya cada uno sabemos cuáles son las debilidades ya no quiero ni mencionarlo, pero si cada uno de nosotros sabemos muy bien en qué espacio tenemos que estar, de repente podemos concebir este mal, no estoy en contra de que se pueda analizar el reglamento nuevo así lo hemos llamado desde el inicio, pero solamente ese punto de repente que le agregue el Dr. Chang como hace un rato dijo por cuestión de emergencia sanitaria que se considere que las sesiones también se pueda brindar virtuales, si terminan hasta fin de este mes el análisis y el redondeo de opinar lo podemos aprobar, pero si no fuese así yo creo que ya tendríamos la salvedad de no poder venir, de repente yo o de repente Jorge podemos hacerlo virtual, entonces yo creo que esa parte sería conveniente, yo quería solamente tomar en cuenta lo que planteó el Dr. Chang, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Sí efectivamente, yo me siento un poco responsable de tenerlos acá honestamente, yo tengo temor que después de esta reunión después del tercer día alguien de ustedes esté contagiado, acabo de pasarle la comunicación del ministro Montenegro está con COVID y ha estado yendo a Palacio y ha estado reunido con todos, ya cualquiera de nosotros podemos caer en cualquier momento, no sabemos.

El consejero NAVARRO: Consejero, mientras se guarde el distanciamiento social, ¿qué es lo que pasa con el Congreso?

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: El Gobierno, los ministros están más separados.

El consejero NAVARRO: El Congreso tenía sus reuniones sociales como dijo uno, tuvo la valentía de decir, yo no me contagié en el Congreso, fue en una reunión social.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: Mi temor es que mañana uno de ustedes me culpe y diga yo me contagié yendo al Consejo Regional y eso es lo que yo no quiero.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, el tema es que el día domingo termina y el día lunes ya se están reiniciando las actividades, yo quiero que entiendan que el COVID ha venido a quedarse acá, queramos o no en algún momento de nuestra vida nos vamos a contagiar y téngalo por seguro y no tenemos por qué avergonzarnos porque hay un familiar que se ha cuidado de tal forma que sólo ha ido a recoger la bolsa que le han traído a la puerta y se ha contagiado, no había salido para nada, solo ahí se ha contagiado, o sea, en algún momento de nuestra vida nos vamos a contagiar porque el COVID ha venido a quedarse acá, a convivir con nosotros, entonces yo creo que tenemos de alguna manera estar preparados pero para eso son las actividades que nosotros estamos señalando que se tiene que abordar el barrido, solo ahí vamos a poder seguramente no sabemos acá alguien puede estar infectado por Coronavirus y nadie sabe, entonces consideramos que no necesariamente porque nos reunimos acá podemos contagiarnos.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Entonces ya está, claro consejera Leslie.

La consejera FELICES: Sí, yo quería opinar con respecto a las sesiones virtuales yo creo que es urgente porque en realidad esta enfermedad hay muchos casos asintomáticos, cualquiera de nosotros de repente puede estar contagiado y no sabemos porque no se presentan síntomas y es por eso que las personas no se dan cuenta, están transitando y de repente ya se están contagiando; entonces creo que debemos de evitar eso yo al menos estoy de acuerdo de que se emita la Ordenanza para se apruebe este punto lo más urgente en una sesión extraordinaria que puede ser la próxima semana y luego ahí mismo a tener ya nosotros la aprobación de las reuniones virtuales creo que la comisión de Asuntos Legales nos podemos ir reuniendo constantemente para poder evaluar porque también necesitan un debate en cuantos a los puntos que se van a cambiar y que puede ser en un plazo de 15 días, de repente ya si nosotros tenemos una plataforma virtual donde podamos reunirnos se apruebe ya la modificación de todo del reglamento, bueno ese es mi punto de vista.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Bueno, ya la plataforma ya la tienen, es Zoom ya la separé, la pagué, cuando ustedes lo necesiten vamos a dejar eso en las manos de los 04 consejeros de la comisión para que se pongan de acuerdo.

El consejero DÍAZ: Quería reformular mi planteamiento, en todo caso que hoy día señalemos fecha para una próxima sesión extraordinaria que debe ser en el transcurso del lunes, martes o miércoles de la próxima semana para añadir ese artículo, pero hoy día señalemos fecha que lo puede proponer como una iniciativa legislativa su misma delegatura lo puede presentar, sólo la modificación de ese artículo.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: A ver señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Con su venia consejero delegado para opinar al respecto del debate que están sosteniendo sobre la aprobación del nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional.
Partiendo de que la modificación de este nuevo reglamento está en manos de la comisión de Asuntos legales y Reglamento, como es sabido y los que participaron ese proyecto del nuevo reglamento ya está concluido, nosotros lo concluimos cuando participaron el consejero Magallanes y el consejero Navarro, los que estuvieron ahí en la sala de consejeros regionales colocamos un proyector y en el ecram ahí proyectamos, se concluyó el nuevo reglamento ¿en qué quedo?, en que el consejero Boris como presidente le iba a dar solamente unos pequeños toques y ya se iba a emitir el dictamen para ponerlo en debate al Pleno de Consejo, eso ya está hecho, está concluido, no sé si el consejero me deja mentir; entonces eso está ahí ya, lo que yo pienso, lo que nosotros teníamos que hacer porque si vamos a reunirlos la otra semana el día miércoles para una sesión, todos los trámites nos vamos a demorar y va ser lo mismo que le (ininteligible) el reglamento íntegro, vamos a tener que hacer una Ordenanza, hay que hacer una publicación y va a demorar un tiempo que entra en vigencia las reuniones virtuales porque modificar un solo artículo va ser un gasto de publicidad, va acarrear un tiempo ustedes saben bien que las normas entran al día siguiente de la publicación en el diario oficial "El

Peruano", entonces a mi entender como ya ese documento está concluido, el consejero Boris con los miembros de la comisión de Asuntos Legales y Reglamento deberían de reunirse entre lunes y martes.

El consejero NAVARRO: Disculpe secretario, para que sea más fácil la cuestión hay que mandarle a todos los consejeros el anterior y la propuesta para que ellos también lo analicen, entonces ya nos reunimos ya todos tiene conocimiento de hecho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Déjeme redondear, aquí termino porque ya está hecho lo único que el consejero Boris debería de convocar a su comisión el día lunes o martes, ese mismo día ya tienen el dictamen elaborado con el añadido de las sesiones virtuales y se elabora el dictamen, ese dictamen si va ser comunicado a todos los consejeros regionales para que ellos le den un análisis final no sé y en el día del debate expongan sus observaciones que pueda tener, se corrige y se aprueba en un solo acto estamos concluyendo un reglamento concluido, completo, esa es mi opinión.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Si, virtualmente lo podemos ver, discutir y corregir, yo también creo nos acompaña el Dr. Chang para ver el tema, son los cuatro de la comisión y el Dr. Chang.
Íbamos a tomar un Acuerdo, proyecto de inversión.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para darle lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR** a Gobernador Regional, para que a través de las instancias pertinentes, formule un proyecto de inversión de fortalecimiento de capacidades del nivel de atención en todos sus niveles (1er y 2do nivel), a través de la Fuente de Financiamiento de Obras por Impuestos o la que corresponda conforme a Ley, a efectos de enfrentar el COVID-19 en nuestra Región, durante el tiempo que dure la pandemia.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría General del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo

Regional en el diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: A continuación pasaremos a la votación del Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Magallanes, Felices, Navarro, Guillén, Díaz, Cama, Rojas y Esquirva; 01 abstención del consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Mi abstención lo haré llegar por escrito.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Terminamos la sesión, muchas gracias.

Siendo las **catorce horas y cuarentiun minutos**, a los **siete días del mes de mayo del año dos mil veinte**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.